

## 1.- LA DIFÍCIL DEFINICIÓN DE LO RURAL

Existen muchos modelos de sociedad rural, dependiendo de las condiciones físicas (localización, altitud, clima, edafología, relieve, ...), de las condiciones agrícolas (tamaño de las explotaciones, régimen de tenencia de las tierras, modernización del sector...), de condiciones demográficas (crecimiento vegetativo, emigración, hábitat diseminado-concentrado, tamaño medio de los núcleos habitados,...), condiciones socioeconómicas (nivel educativo y cultural, desarrollo de los sectores productivos, ...)...

Pese a la existencia de diversidad de realidades rurales es posible encontrar algunos elementos comunes presentes en ellas. Estos elementos en ocasiones sirven para diferenciar en cada caso lo rural de lo urbano, por tanto son elementos de comparación. La ruralidad se define por unos rasgos y lo urbano por sus opuestos o diferentes<sup>1</sup>.

Por ejemplo, en las zonas rurales hay un mayor porcentaje de población agraria que en las zonas urbanas. También hay una tasa mayor de analfabetismo, más deficiencias en los servicios públicos (en cantidad y/o en calidad)... , datos que son perfectamente constatables en los pueblos de la zona que estudiamos y en ámbitos territoriales más amplios cuando se intenta la comparación de zonas rurales y zonas urbanas.

La gradación de todos los factores que condicionan la ruralidad y de los rasgos comparados con lo urbano nos indican que entre lo rural y lo urbano existe un continuum<sup>2</sup> en el que podemos encontrar sociedades en distintos grados de ruralización-urbanización: sociedades rurales casi puras, con rasgos urbanos, con muchos rasgos urbanos pero ubicadas en medio rural, sociedades urbanas ...

Las sociedades rurales están siendo colonizadas por los modos de vida urbanos, considerados como la panacea de las sociedades modernas. Por consiguiente, las sociedades rurales van perdiendo su idiosincrasia para adaptarse al modelo urbano dominante<sup>3</sup>.

Todo lo anterior nos hace ver la dificultad para establecer los límites entre lo rural y lo urbano, por lo cual se manifiesta la difícil definición de lo rural. Para delimitar qué es la sociedad rural hay que emplear y superponer varios criterios, puesto que ninguno de ellos aisladamente resulta plenamente satisfactorio.

### 1.1. CRITERIOS PARA DEFINIR LA SOCIEDAD RURAL

*Para definir lo rural podemos utilizar varios criterios y tipologías, pero los más habitualmente empleados son el criterio ocupacional, el criterio espacial, el criterio*

<sup>1</sup> PÉREZ YRUELA, Manuel: "La sociedad rural" en GINER, Salvador (dir.): *España. Sociedad y política*. Espasa Calpe S.A. Madrid, 1990. pág. 200.

<sup>2</sup> SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: "El campesinado" en CAMPO, Salustiano del: *Tratado de sociología*. Vol. 1, Taurus. Madrid, 1990. 379, citando a SOROKIN, Pitirim A. y ZIMMERMAN, Carle C.: *Principles of rural Urban Sociology*. Nueva York. Holt. 1929, págs. 13-15.

<sup>3</sup> LARSON, Olaf F.: "Sociedad rural" en SILLS L., David (Dir.): *Enciclopedia de las ciencias sociales*. Vol. 10. 1ª ed. Aguilar. Madrid, 1977. págs. 59-60.

*demográfico, el criterio cultural, el criterio funcional, el criterio ecológico, la tipología tradicional-moderno, ...*

CRITERIO	VENTAJAS O INCONVENIENTES
<p><b>a) Criterio ocupacional:</b> Se refiere a las ocupaciones principales de la población rural: agricultura, ganadería y silvicultura. <b>No rechazamos totalmente este criterio.</b></p>	<p>a) La sociedad rural no está compuesta sólo por personas que trabajan en este sector. b) Cada vez menor el peso de la población activa respecto de los pasivos (niños, jubilados y otros inactivos). Sería injustificado definir una población atendiendo a un sector que no es mayoritario.</p>
<p><b>b) Criterio espacial:</b> Al referirnos al campo desglosamos mentalmente determinados paisajes, áreas, hombres y actividades. <b>No rechazamos totalmente este criterio.</b></p>	<p>a) Es difícil precisar a partir de qué tamaño o situación espacial una comunidad es rural. b) La distinción entre paisaje rural y paisaje urbano es meramente visual y parece fácil su distinción, pero hay paisajes de difícil adscripción a un tipo. c) Si una sociedad se caracteriza por el medio en que se ubica y en el que desarrolla su actividad, resulta extrema-damente difícil entender que lo urbano es la ciudad -olvidando entorno- y que la sociedad rural se ubica en el campo, sin pueblos. d) Olvida el proceso urbanizador y concentrador desarrollado en los últimos decenios.</p>
<p><b>c) Criterio demográfico:</b> En los estudios de geografía, de psicología o sociología, incluso en los estudios referidos a educación en el medio rural, cuando se intenta tipificar la población rural se suele recurrir al criterio estadístico: en España son rurales las poblaciones de menos de 2000 habitantes. <b>Criterio aceptable desde el punto de vista metodológico</b></p>	<p>a) ¿Qué diferencias puede haber entre habitantes de municipios rurales de 1999 habitantes y los municipios intermedios de 2001 habitantes? b) Se olvida que hay municipios con población diseminada o con más de un núcleo habitado. c) El uso exclusivo de criterios demográficos no atiende a criterios ocupacionales ni culturales, que pueden ser de capital importancia a la hora de definir la ruralidad de un municipio.</p>
<p><b>d) Criterio cultural:</b> Intenta superar algunas de las dificultades que entraña el uso de los criterios anteriores a través del recurso a los tipos ideales o modelos, caracterizado el medio rural por:predominio del trabajo agrario, pequeñas comunidades, baja densidad de población, baja heterogeneidad y diferenciación social, escasa movilidad social, relaciones personales y duraderas.</p>	<p>Se considera lo rural como opuesto a lo urbano y se supone que ambos tipos son los extremos de un continuo, dentro del cual pueden encontrarse todas las gradaciones posibles.</p>
<p><b>e) Criterio funcional:</b> El mundo rural desde que existen las ciudades ha tenido unas funciones específicas respecto de éstas. Algunas han sido o son: a) Producción de alimentos y materias primas. b) Custodia de recursos de los que vive la población rural y forman parte de su entorno. c) La sociedad rural ha funcionado como proveedora de habitantes para la ciudad. d) El capital que ha fluido de la zona rural a la zona urbana ha apoyado su desarrollo. e) Las sociedades rurales actuales sirven de espacio de ocio para la población urbana. f) En tiempos de crisis societal la sociedad rural desempeña una función de "seguridad": éxodo de ciudad al campo en épocas de guerras.</p>	
<p><b>f) Criterio ecológico:</b> Modalidad revitalizada del criterio ocupacional, en virtud de la cual las personas que ejecutan actividades "campestres" (producción de alimentos, fibras vegetales, minerales y materias primas) se</p>	<p>Las mismas críticas que al criterio ocupacional, aunque define claramente la adaptación al medio en consonancia con la función de custodia del medio y con la función extractiva -de modo racional y sostenible, podríamos añadir-, funciones que se</p>

clasificarían como rurales y las que se ocupan en actividades “centrales” se denominarían urbanas.	perfilan fundamentales para el futuro del medio rural.
<b>g) Dicotomías rural-urbano</b>	
<b>g1.- Tradicional-Moderno:</b> Lo moderno se caracteriza por: - mayor capacidad de innovación, - el uso de una tecnología bastante avanzada - en función de la división del trabajo-, - un elevado nivel de alfabetización y de educación institucionalizada, -relaciones sociales cosmopolitas, - una proporción sensiblemente alta de relaciones sociales secundarias, - interés por la racionalidad económica, - gran desarrollo de medios de comunicación.	Las sociedades tradicionales, a las que se suele adscribir la sociedad rural en general, presentarían los rasgos contrarios, mostrando claramente una serie de déficits sociales, culturales, materiales... Esta tipología es muy útil en la detección y trabajo en zonas deprimidas.
<b>g.2. Conservador-Progresista</b> Después de la Revolución Francesa surgió una escuela de pensamiento político “romántico” que idealizó al campesinado como núcleo del conservadurismo dentro de la sociedad, como baluarte de la religión y sede de los valores tradicionales. Los defensores de la monarquía, que pretendían frenar la difusión de las ideas democráticas, exaltaron la vida campesina como contrapeso de las tendencias radicales de las poblaciones urbanas y propugnaron su conservación. Como consecuencia de esta tendencia, desde el punto de vista de los que desean acelerar el proceso de transformación, Marx y Engels coincidieron en considerar al campesinado como un bastión de la reacción. Marx llegó más lejos al calificar la vida campesina de “idiocia rural”.	En contra de este ancestral conservadurismo hemos de recordar la gran cantidad de tumultos y revueltas campesinas que en la historia han sido, expresión violenta de oposición latente del campo hacia la ciudad y lo que ella representa: poder, dueños, tributos, desprecio por el campo, .... Principalmente se han manifestado como causa del descontento, de la situación patente de injusticia en que vive sumida la población campesina, lo cual es aprovechado en algunas zonas para promover la revolución, por ejemplo en China, Cuba u otros países iberoamericanos.
<b>g.3. Relación oprimido-opresor.</b> Esta relación se deduce fácilmente de las anteriores. Es muy manifiesta en las zonas de latifundio, donde la presencia de jornaleros y terratenientes evidencia una clara polaridad. Pero esta conciencia, también es posible encontrarla en las sociedades rurales respecto de la sociedad en general, y más particularmente si se compara lo rural con lo urbano. La sociedad global se apropió de los recursos rurales, indicando la asimetría de esta relación, a favor siempre del resto de la sociedad que ha impuesto desde, fuera del mundo rural, sus condiciones.	En esta corriente teórica ya no se busca la diferencia entre campesino-no campesino, entre lo rural y lo urbano, sino entre el pequeño productor agrícola y el terrateniente, el funcionario gubernamental y el conjunto de agentes que actúan como poderosos forasteros al someter las sociedades campesinas a manejos y controles, creando en ellas una nueva forma de dominación económica, política y cultural.

Una de las construcciones teóricas de la cultura campesina que más éxito han tenido es ofrecida por E.M. Rogers<sup>4</sup>, definida en 1969 por los siguientes rasgos:

“[...] los campesinos son desconfiados en las relaciones personales; perceptivos de lo bueno como limitado; hostiles a la autoridad gubernamental; familísticos; faltos de imaginación; faltos de espíritu innovador; fatalistas; limitativos de sus aspiraciones;

<sup>4</sup> CONTRERAS HERNÁNDEZ, Jesús: “La teoría de la “modernización” y su concepto de cultura campesina: reflexiones críticas.” en SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (Coord.): *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural de España*. Servicio de Publicaciones Agrarias-M.A.P.A. Madrid. 1984. pág. 112.

no ahorradores por carecer de satisfacciones diferidas y por ser impuntuales y localistas tienen una visión limitada del mundo.”<sup>5</sup>

La importancia del planteamiento de Rogers en el desarrollo del medio rural es básica, puesto que ha sido el punto de partida sociológico de muchos planes de desarrollo y todavía sigue siendo aplicado por numerosos investigadores en nuestro ámbito y por prestigiosos investigadores del desarrollo rural.

Como punto de partida, en general se critica el criterio exclusivamente demográfico y de indica que debe ser completado con otros, como la relación del territorio con la red vial, la distancia a grandes núcleos urbanos, las ocupaciones principales, la implantación industrial, ...

De hecho, la sociedad rural tradicional ya es difícil de encontrar -axiomas y no observaciones verificables- y es preciso atender al cambio que hace años comenzó a tener lugar en el medio rural, como indicaba Jesús Sánchez en 1975:

“Los modos de vida de la sociedad moderna son ya urbanos y, concretamente en España, desde la década de los sesenta en que transportes, teléfono, radio y televisión se han generalizado, el número de habitantes no es ya criterio absolutamente válido para separar lo rural de lo urbano. Si se toma como población máxima 10000 habitantes con una densidad inferior a los 60 habitantes por kilómetro cuadrado y con un cincuenta por ciento de la población activa dedicada a actividades agrícolas, hay un acercamiento a lo que podría llamarse *realidad rural actual*.”<sup>6</sup>

Ahora, veinte años después, posiblemente habría que modificar estos límites, puesto que la población rural ha disminuido, disminuyendo la densidad de población. También ha disminuido sensiblemente la población agraria por lo que el límite ocupacional debería modificarse. Respecto del tamaño de las poblaciones podemos encontrar poblaciones que superan estos límites y, sin embargo, tienen un marcado carácter rural<sup>7</sup>. Por último, la no consideración en esta definición de la influencia urbana, tan decisiva en esta última veintena de años, nos obliga a tenerla en cuenta.

No obstante, como indicaba Miguel Roiz, en las zonas más ruralizadas (hábitat disperso, núcleos menores de dos mil habitantes), hay una cierta uniformidad cultural correspondiente al predominio de los sistemas tradicionales<sup>8</sup>, uniformidad cultural que se resquebraja, pero de la que todavía podemos encontrar retazos.

El mismo autor indica, además, que dentro de este medio económico-cultural uniforme existen distintos niveles de adaptación mental al medio rural, de forma que las clases bajas más ligadas a las actividades del sector primario son las más integradas, mientras que las clases más altas, con actividades secundarias o terciarias, tienden a

---

<sup>5</sup> Tomado de SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: “El campesinado” en CAMPO, Salustiano del: *Tratado de sociología*. Vol. 1, pág. 384.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *La vida rural en la España del siglo XX*. (Biblioteca Cultural RTVE, nº 8). Planeta. Madrid. 1975. pág. 27.

<sup>7</sup> DIEZ PRIETO, M.P.: *El profesor de EGB en el medio rural*. ICE de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza. 1989.pág. 16.

<sup>8</sup> ROIZ CÉLIX, Miguel: “La mentalidad rural en España” en *Documentación Social* nº 32, julio-septiembre 1978: Mundo rural y cambio social, pág. 177.

orientar sus actitudes y formas a modelos más urbanos<sup>9</sup>. En consecuencia, el aumento ocupacional de los sectores no primarios incide en la menor uniformidad cultural y un aumento de las tendencias urbanas.

## 1.2. LOS CAMBIOS EN EL MEDIO RURAL ESPAÑOL.

La tendencia a la modernización de las sociedades rurales tradicionales que está actuando durante más de un siglo en la Europa occidental, se ha acelerado y difundido a lo largo del siglo XX, en particular desde la segunda guerra mundial. Las sociedades rurales de tipo moderno están tan concatenadas con sus sistemas nacionales y con el sistema internacional que los cambios en su organización social son muy similares en muchos aspectos.

El paso de la economía agraria de subsistencia a la economía agraria de mercado supone el cambio de una sociedad rural tradicional a una sociedad rural moderna, compatible con el desarrollo de la sociedad en que se inserta. A través de todo ello, la sociedad rural ha experimentado profundas transformaciones, cargadas de importantes costes sociales, económicos y políticos<sup>10</sup>. Todos los cambios están interrelacionados y entre ellos podemos destacar:

- a) La emigración que ha supuesto un proceso de desmembración social notable en las comunidades rurales que han visto reducidos y envejecidos sus efectivos humanos, dejándolas al borde de la extinción.
- b) La adaptación económica de la agricultura a las exigencias de una economía de mercado ha conllevado una crisis profunda en la agricultura, antes más independiente. La necesidad de incrementar la productividad, para poder subsistir ha obligado al campesino a realizar cambios importantes diversos :
  - forma de gestionar y organizar la explotación,
  - introducción de tecnología: mecánica, biológica y química,
  - reorientación de cultivos para atender a demandas nuevas,
  - cambios de mentalidad, más abierta a las innovaciones técnicas,
  - mayor profesionalización,
  - más capacidad de adaptación,
- c) La pérdida de peso específico de la sociedad rural y la consiguiente pérdida de poder.
- d) La mecanización y el uso de otras tecnologías ha permitido liberar mano de obra, que ha emigrado a zonas urbanas o ha cambiado de sector productivo, extendiéndose la *agricultura a tiempo parcial*, muy extendida en la Comunidad Valenciana.
- e) Es espacio rural deja de ser predominantemente agrario para dejar paso a actividades turísticas, de ocio o la instalación de agroindustrias.
- f) La diversificación poblacional se manifiesta ya.

---

<sup>9</sup>Ibidem.: op.cit., pág. 177.

<sup>10</sup> PÉREZ YRUELA, Manuel: op.cit., pág. 205.

g) La diversificación de la población, la mayor cantidad de interacciones con gente procedente de otros ámbitos y la influencia de los medios de comunicación, así como la mejora de las redes viarias, facilitan el intercambio y las pautas culturales se van impregnando de cultura urbana.

Uno de los factores que han influido más en el cambio del medio rural es el éxodo rural.

El hecho, habitual ya desde hace muchos años, de que el campesino -pequeño propietario o jornalero- tenga una renta inferior a la de sus homólogos en los otros sectores<sup>11</sup> es una de las causas de abandono de la actividad agrícola para buscar más seguridad económica.

El factor económico, aún siendo fundamental para promover el éxodo rural, no es el único, pudiendo destacarse otros:

- a) El deseo de mejorar socialmente, aunque este mejora se difiera a los hijos<sup>12</sup>.
- b) El deseo de escapar al control personal debido a la presión social que ejerce la comunidad rural sobre el individuo<sup>13</sup>
- c) Las condiciones de vida percibidas como deficientes<sup>14</sup>.
- d) El cambio de modelo cultural, que hace rechazar lo propio y demandar la vida de la ciudad<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> Así lo indican varios autores:

- VÁZQUEZ RABANAL, Alfredo (Dir.): "Estratificación y clases sociales en la España de hoy" en FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*. Ed. Euramérica. Madrid. 1976. 784.
- MURILLO FERROL, F. y BELTRÁN VILLALVA, M. (Dir.): "Estratificación social y desigualdad en España" en FOESSA: *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*. Euramérica, Madrid. 1983. págs. 18.
- MATÉ, Vidal: "Magos de Hoz" en *El País. Negocios*. domingo 21 de febrero de 1993, pág. 4, tabla de renta por ocupado en agricultura y en el resto de los sectores.

<sup>12</sup> Es muy importante esta causa de emigración, pues se piensa mucho en los hijos. En algunas investigaciones se hace referencia a este motivo de éxodo.

- MURILLO FERROL, F. y BELTRÁN VILLALVA, M. (Dir.): op.cit., págs. 71-72, indican, al comparar el porcentaje de padres e hijos que siguen la misma ocupación, que hay dos ocupaciones que pierden más de la mitad de sus efectivos: propietarios agrícolas y jornaleros agrícolas.
- Roberto Sancho Hazack, en una investigación sobre causas de emigración rural en Segovia encuentra que el primer motivo social relevante es "el deseo de que mejoren los hijos", al mismo nivel que los motivos económicos. (Cit. por SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Jesús: op.cit., pág. 86.)

<sup>13</sup> CARO BAROJA. *Estudios sobre la vida tradicional española*. Península, 1968., pág 271.

<sup>14</sup> Las deficiencias del medio rural han sido uno de los temas que han suscitado más investigaciones, para definir su "pobreza" y "deprivación". Las deficiencias en equipamientos del medio rural son un hecho actual y lo fueron, de forma más acusada, hace 25 años y más. Podemos citar al respecto:

- SANCHO HAZACK, Roberto: "La sociedad rural hoy", en FRAGA, VELARDE y DEL CAMPO, *La España de los años 70*. vol. I. Moneda y Crédito. Madrid, 1970. pág. 237.
- CAZORLA PÉREZ, José: *Problemas de estratificación social en España*. Edicusa. Madrid, 1973. ps. 75-78.

<sup>15</sup> Esta idea de que se prefiere lo de la ciudad o se rechaza lo propio, como expresión de un proceso de desruralización de la cultura rural los exponen:

- ABAITÚA, Carlos: "Mundo rural y cambio social" en *Documentación Social*: nº 32, julio-septiembre 1978. *Mundo rural y cambio social*. pág. 146.
- CARO BAROJA, Julio: op.cit., pág. 265.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Jesús: op.cit., pág. 49.

e) El papel de los medios de comunicación y de los funcionarios que trabajan en el medio rural (maestros, agentes de extensión agraria, médicos, ...) influye poderosamente sobre los rurales que ven en su modo de vida -culto, "sin trabajar", bien vestido, ...- un modelo urbano excesivamente estereotipado, reforzado, a su vez, por las actuaciones de éstos.

Como podemos comprobar, el éxodo rural depende del proceso industrializador, pero también, en gran medida, del proceso de sustitución de la conciencia rural por la conciencia urbana o, como mínimo, su readaptación.

Presentamos la evolución de la población española en los últimos 100 años, atendiendo a dos características: a) Población rural, definida aquí como aquella que habita en municipios menores de 10000 habitantes, ya que los mayores son considerados urbanos, b) Población agraria.

**Tabla 2: Porcentajes de población rural y agraria en España 1900-1990.**

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Población rural	68	65	61	57	51	48	43	34	27	22	17
Población agraria	67	66	57	46	50	50	42	29	14	11	6

FUENTES:

- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacio y GOYTRE, Antonio: *Las clases sociales en España en el umbral de los 70*. 3ª ed. Siglo XXI España S.A. Madrid, 1977. pág. 281, cuadro I. (datos agrarios 1900-1970)
- PÉREZ YRUELA, Manuel: "La sociedad rural" en GINER, Salvador (dir.): *España. Sociedad y política*. Espasa Calpe S.A. Madrid, 1990. pág. 213, cuadro 6. (pob. agraria 1981, que nosotros inscribimos en 1980 por dar homogeneidad a la serie)
- DÍEZ NICOLÁS, Juan: "La población española" en GINER, Salvador (dir.): *España. Sociedad y política*. Espasa Calpe S.A. Madrid, 1990. pág. 105, cuadro 10. (población urbana 1900-1981, que nosotros indicaremos como 1981)
- COMISIÓN EUROPEA: *Viaje a través de Europa*. 4ª ed. CECA-CE-CEEA. Bruselas-Luxemburgo, 1994. (población agraria 1991).
- <http://www.ine.es> <http://www.mapa.es> datos 2001

Podemos comprobar cómo la actividad agraria, enseñanza histórica del medio rural, va perdiendo fuerza y su peso social cada vez es menor a nivel general y dentro de la sociedad rural.

Durante todo el siglo XX el porcentaje de población rural ha sido superior al de población agraria, hecho lógico si tenemos en cuenta que no todos los trabajadores del medio rural se dedican al sector agropecuario. No obstante hay que hacer notar que durante las dos décadas, desde 1930 hasta 1950, la población agraria aumentó en toda España, puesto que se requerían sus esfuerzos para abastecer los mercados nacionales y evitar el hambre, además el entorno productivo de agricultura y pesca se reconstruyó antes que los entornos industriales, de comunicaciones y de servicios durante y después de la guerra civil. Después la mecanización y la industrialización hicieron el resto.

Actualmente todavía se reduce la población rural y agraria, por envejecimiento.

**Gráfica 1: Evolución del porcentaje de población rural-agraria 1990-2001.**

Los principios de planificación desarrollistas, vigentes en la España de los 60 y 70, fueron la filosofía oficial del desarrollo regional, llamado aquí *Plan de Desarrollo*. Evidentemente, estos planes proponían la concentración de la población en lugares donde se pudiera ofrecer servicios sin que el precio por habitante fuera excesivamente alto, comparado con el patrón urbano<sup>16</sup>.

Desde el punto de vista de la planificación agraria había en 1972 1.231.149 explotaciones menores de 3 Ha., inviables en su mayoría, que deberían desaparecer<sup>17</sup>, siendo añadidas a otras o convirtiéndose en terrenos marginales, baldíos, ... Caro Baroja lo expresaba crudamente y auguraba una nueva agricultura:

“Hay que irse del campo: incluso se recomienda. En efecto, no faltan técnicos que afirman que en España es necesario hundir, arruinar a los campesinos, para crear una nueva Agricultura de más rendimiento, más rentabilidad, etc., etc.”<sup>18</sup>

La despoblación del campo no es aleatoria. Se van los jóvenes y las jóvenes, se quedan los viejos y pocos niños y una población demográficamente envejecida. Socialmente la comunidad rural ha quedado empobrecida, como nos indica Jesús Sánchez:

“La despoblación del mundo rural es selectiva desde el punto de vista personal puesto que se marcha los más audaces y mejor preparados, y pueblos de tamaño intermedio quedan reducidos a la categoría de comunidades inviables.”<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Sólo hay que recordar que en esta época se construyeron grandes hospitales, se promovió la concentración escolar ...

<sup>17</sup> VÁZQUEZ RABANAL, Alfredo (Dir.): op.cit., pág. 784.

<sup>18</sup> CARO BAROJA, Julio: op.cit., págs. 262-263.

<sup>19</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Jesús: op.cit., pág. 86.

Abundando en el futuro de las pequeñas comunidades rurales, hay estudios geográficos que ponen de manifiesto que las comunidades con una densidad de población inferior a 10 hab./km<sup>2</sup> y la media de edad supera los 45 años el proceso hacia la desertización es irreversible<sup>20</sup>.

Tan empobrecidos social y demográficamente los pequeños núcleos que es difícil su recuperación, puesto que apenas hay población y el tejido social casi está desintegrado, no hay dinamismo y la visión del futuro es totalmente sombría para estos pueblos. Los pueblos mueren.

“Hoy, las tierras quedan yermas, las iglesias se caen, los molinos se atorán, los edificios concejiles cesan de estar animados y la aldea o la villa no encierra más que algunos ancianos y unos pocos niños.”<sup>21</sup>

Sin embargo parece que algo está cambiando en el medio rural.

## **Gráfica 2: Evolución del % de ocupados en el sector agricultura-pesca 1990-2001.**

El porcentaje de ocupados agrarios se ha reducido de 9,8 a 5,7 en 10 años, pero el índice de reducción parece que va estabilizándose.

### **1.3. APORTACIONES DE LA UNESCO**

Pese a la dificultad para establecer diferencias entre lo rural y lo urbano todavía es posible encontrar algunos rasgos comunes, casi universales, de la ruralidad frente a las urbes<sup>22</sup>, que agrupamos en socioeconómicos y socioculturales. Añadimos, al final,

<sup>20</sup> MATA, J.V. y CRUZ, J.: “Las EE.MM. en zonas rurales deprimidas”, ponencia presentada en el *Primer Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica. Encuentro de Barcelona, 5 a 10 de diciembre de 1983*. (Doc. entregada en el Congreso, pág. 961).

<sup>21</sup> CARO BAROJA, Julio: op.cit., pág. 262.

<sup>22</sup> GRIFFITHS, V.L.: *Les problèmes de l'enseignement en milieu rural*. Traducción del inglés por el IIFE. (Principes de la planification de l'éducation, 7) UNESCO/Institut International de Planification de l'Education.

algunas matizaciones sobre aspectos del mundo rural que han sido interpretados erróneamente, o por lo menos, así lo demuestra la práctica de los autores en la promoción del desarrollo rural.

### 1.3.1. RASGOS SOCIOECONÓMICOS

- a) Menor tamaño relativo de las poblaciones y densidad de población más baja.
- b) Aislamiento relativo respecto a otros centros de población.
- c) El distanciamiento de los centros de poder y de decisión política.
- d) Gama de actividades económicas muy reducida, centrada principalmente en el sector primario.
- e) Mayor pobreza, lo que implica una renta y un nivel de vida menor.
- f) Escasez de servicios (sanitarios, educativos, sociales, culturales, de ocio, ...).
- g) Coste *per cápita* de los servicios relativamente elevado.
- h) Red educativa deficitaria y/o infradotada.

### 1.3.2. RASGOS SOCIOCULTURALES

- a) Mayor control social sobre cada sujeto, que en ocasiones provoca:
  - un “determinismo” de los sujetos en función de su origen familiar,
  - la “huida” de sujetos que quieren evitar este control o el “determinismo”,
  - un freno a la innovación.
- b) Alto grado de solidaridad para mantener la cohesión grupal, manifestada tradicionalmente por:
  - la ayuda a los más desvalidos,
  - ayuda mutua en tareas agrícolas, construcciones de edificios de uso común, caminos...
  - el enfrentamiento grupal frente a “agresiones externas” (de otro grupo, administración).
- c) Un gran respeto hacia los mayores, autoridad de los adultos en contraposición a los jóvenes.
- d) Mayor respeto y apego a sus tradiciones como historia esencial del grupo, oral y vivenciada.
- e) Concepción vital que no sobrevalora el producto ni la renta y que valora el trabajo y el ahorro.
- f) Racionalidad para trabajar. Puede diferir de las propuestas técnicas, pero al rural le “funciona”.
- g) Algunos de estos rasgos son ambivalentes desde el punto de vista del desarrollo:
  - solidaridad facilitadora de modelos cooperativos o el mantenimiento de “parásitos”,
  - el poder de los mayores puede inhibir-favorecer la innovación, según el talante del líder.
  - la racionalidad les impide acometer empresas arriesgadas si no ven un futuro claro.

#### 1.4. LA LEY DE AGRICULTURA DE MONTAÑA (LAM, 1982)

En España la referencia básica sobre agricultura de montaña es la Ley 25/1982, de 30 de junio, de agricultura de montaña, la cual responde fielmente a los planteamientos y objetivos comunitarios. Esta Ley de Agricultura de Montaña (LAM) define su objetivo en el artículo 1º:

"La presente Ley tiene por objeto el establecimiento de un régimen jurídico especial para las zonas de agricultura de montaña con el fin de posibilitar su desarrollo social y económico, especialmente en sus aspectos agrarios, mantenimiento de un nivel demográfico adecuado y atendiendo a la conservación y restauración del medio físico, como hábitat de sus poblaciones."

Estos tres fines interactúan de forma que se pretende una **acción integral** y se contempla **la zona de montaña como una unidad la que han de actuar las distintas Administraciones Públicas de forma coordinada**.

La LAM se desarrolla, entre otras disposiciones, por medio del Real Decreto 2164/1984, de 31 de octubre, por el que se regula la acción común para el desarrollo integral de las zonas de agricultura de montaña y de otras zonas equiparables en desarrollo de la Ley 85/1982. El artículo 18 de este RD insiste:

"Art. 18. Dentro del marco de integración de actuaciones o instrumentos que se pretenden conseguir en las zonas de agricultura de montaña y en las zonas equiparables con la acción común para su desarrollo integral, en los programas concertados de ordenación y promoción **se aplicarán, cuando proceda, pero con carácter preferente, las disposiciones y beneficios que el Estado pueda aportar en relación con las siguientes materias. Educación compensatoria y de adultos, vivienda rural, electrificación rural, sanidad e higiene rural, extensión cultural en el medio rural, ordenación cinegética, vacaciones en casas de labranza y turismo rural y ecológico, aguas minero medicinales, acuicultura, fomento cooperativo, formación profesional agraria, empleo rural y cualquier otra que pueda contribuir a la consecución de los fines establecidos en la Ley 25/1982.**"

La integración de actuaciones respecto de las ZAM, a partir de aquí, es una exigencia estipulada por ley. No debe partir del voluntarismo de los representantes de las distintas Administraciones Públicas participantes. De aquí se deduce que **el servicio educativo se debe garantizar con prioridad en las zonas de agricultura de montaña**, como se indica en varias disposiciones<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Podemos destacar las siguientes:

- Constitución Española de 1978: artículo 27 y otros relacionados con la educación y artículo 130.2 que exige a las Administraciones Públicas otorgar un tratamiento especial a las zonas de montaña.
- LAM de 1982: artículo 8º.3. a) y 8º.3.c) y artículo 12, i.

## 1.5. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS DE MONTAÑA

Con el fin de definir las zonas desfavorecidas de montaña, dentro de las cuales se incluyen las Zonas de Agricultura de Montaña (ZAM), utilizaremos la caracterización del profesor Valcárcel-Resalt<sup>24</sup>.

Son áreas desfavorecidas aquellas que soportan factores limitantes o adversos para el normal desenvolvimiento de la vida y de las actividades humanas. En España y en nuestro entorno europeo suelen identificarse con zonas de montaña, zonas con mucha pendiente o espacios con algún hándicap que dificulta la actividad productiva. Estos espacios se caracterizan por la fragilidad de sus ecosistemas.

### 1.5.1. FACTORES FÍSICOS

- Altitud y pendientes fuertes, lo que obliga a cultivar en pequeñas parcelas.
- Clima extremo, lo que conlleva un breve período vegetativo.
- Suelos pobres, que junto con los limitantes anteriores, confieren una baja productividad al medio natural.

### 1.5.2. FACTORES SOCIOECONÓMICOS

- Comunicaciones viales y accesibilidad deficientes.
- Marginación y lejanía respecto de centros económicos.
- Débil densidad de población y tendencia regresiva.
- Población muy dependiente del sector primario.
- Elevados costes de producción y comercialización.
- Ausencia de capitales, empresarios, técnicos y especialistas.
- Bajo nivel de vida:
  - . Rentas bajas.
  - . Duras condiciones de trabajo.
  - . Carencia de expectativas de promoción social.
  - . Escasez de servicios sociales, culturales y profesionales.
  - . Desinformación, en especial sobre innovaciones y políticas sectoriales que les afecten.
  - . Bajo nivel de formación cultural y profesional.

### 1.5.3. RASGOS PSICOSOCIALES

- Recelo o temor a ser engañados, especialmente por los forasteros.
- Sensación de impotencia que frena cualquier iniciativa socio-económica.
- Actitud fatalista y de resignación, que les impide luchar contra su pobreza.
- Conciencia colectiva de desesperanza, configurada por la marginación, la pobreza, el olvido y las promesas incumplidas.

---

<sup>24</sup> VALCÁRCEL-RESALT, Germán: "Modelos de desarrollo para la reactivación de zonas rurales: marco teórico y estrategias de intervención" en AA.VV. *Promoción sociocultural y desarrollo comunitario en zonas rurales. Jornadas de Debate. Valladolid, noviembre 1986*. Diputación de Valladolid/Ed. Popular S.A. Madrid. 1987. págs. 31-33.

Estos rasgos sociales de los rurales pueden ser completados con los que aportan Rogers y Svennings, quienes nos indican que algunos de los rasgos definitorios de la cultura rural son el individualismo, la falta de espíritu innovador, la desconfianza en las relaciones personales, el fatalismo, ...<sup>25</sup>

Esta personalidad campesina, si bien parece un hecho constatado, debe ser matizada. No basta con decir que los habitantes de la zona rural sean individualistas, negativistas, de aspiraciones muy escasas y nada innovadores. Estas manifestaciones son mecanismos de defensa ante lo que se considera agresiones externas<sup>26</sup> o son, simplemente, consecuencia de la pobreza y de la escasa educación<sup>27</sup>. Se debería analizar los porqués de estos rasgos para poder actuar y "modificarlos" si se cree oportuno. Y, recordémoslo, la modificación de actitudes, valores y hábitos es uno de los objetivos fundamentales de la Educación.

Pese a la visión algo pesimista que se da de la sociedad rural, hay propuestas para el futuro de las zonas de montaña centradas, básicamente, en las siguientes alternativas:

- potenciar el turismo rural y la protección del medio ambiente,
- fomentar un sector agropecuario diversificado y más competitivo (agricultura ecológica, denominaciones de origen...),
- promocionar el desarrollo no agrícola proponiendo alternativas a la agricultura tradicional (agroindustrias, artesanía, pequeñas empresas de servicios, ...)<sup>28</sup>.

## 2.- CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DE LA ESCUELA RURAL

En España la evolución de la escolarización en zona rural se inició el siglo pasado muy lentamente pero, poco a poco, tras varios impulsos a la escolarización (Ley Moyano, Dictadura de Primo de Rivera, II República, Ley de Educación Primaria de 1945, Ley de Construcciones escolares de 1953,...) se consiguió disponer de una amplia red de escuelas, sobre todo unitarias y mixtas que atendían las zonas rurales. Era necesario fomentar la educación en el medio rural para levantar la economía del país.

### Gráfica 2: Evolución del número de unidades escolares 1840-1993.

---

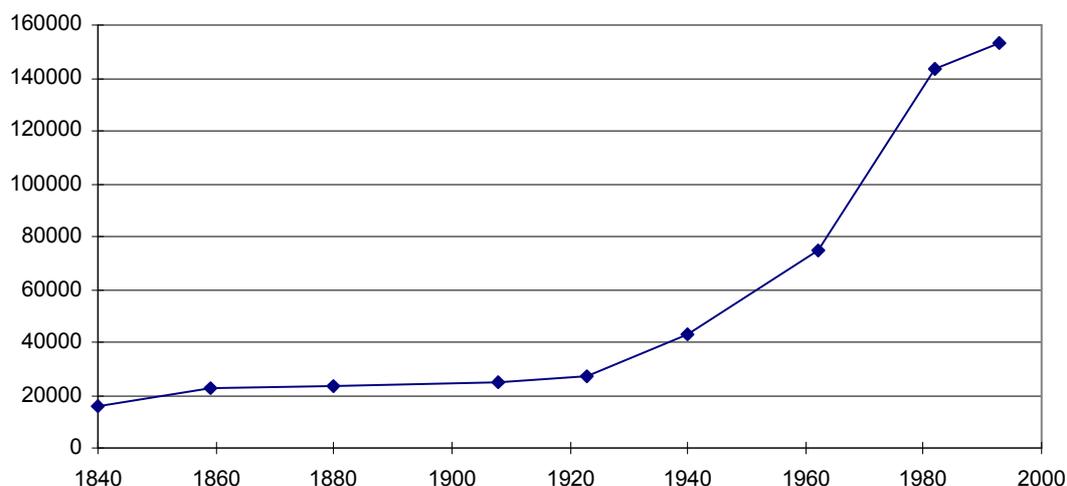
<sup>25</sup> ROGERS, E.M. y SVENNING, L.: *La modernización entre los campesinos*. Fondo de Cultura Económica. México. 1973. p. 35.

<sup>26</sup> CONTRERAS HERNÁNDEZ, Jesús: "La teoría de la "modernización" y su concepto de cultura campesina: reflexiones críticas." en SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (Coord.): *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural de España*. Servicio de Publicaciones Agrarias-M.A.P.A. Madrid. 1984. págs. 119.

<sup>27</sup> UNESCO. *La educación en el medio rural*. UNESCO. París, 1974. págs. 60-61.

<sup>28</sup> COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Nuestro futuro agrario*. (Europa en movimiento). CECA-CEE-CEEA. Bruselas-Luxemburgo, 1993. págs. 37-40.

### España: Evolución del número de unidades escolares. 1840-1993



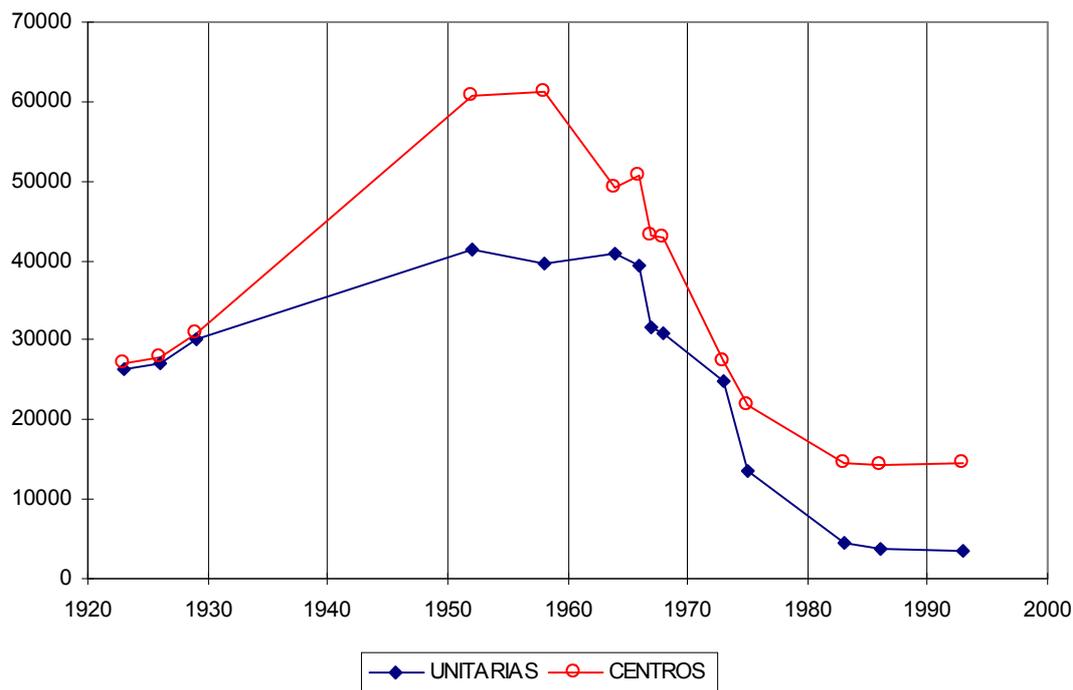
Pero la Ley de Educación Primaria de 1945 ya proponía algunos modelos diferentes para la escolarización de zona rural (transporte escolar y concentración, escuelas hogar, ...) que no se desarrollaron legislativamente hasta 1962.

El cambio en las orientaciones socioeconómicas que supusieron los **Planes de Desarrollo** (cuatrienales iniciados en 1964 y finalizados en 1980) afectó al mundo rural y también a la planificación educativa en el medio rural. Se proponía la reducción drástica de la población rural y un medio de influir al respecto era la destrucción de la amplia red de escuelas rurales que llegaban hasta los lugares más recónditos (no es este el momento de hablar de sus condiciones materiales ni de su vida escolar).

Se propuso, **en aras de una mayor calidad y menor gasto, la eliminación de escuelas de maestro único (indicador internacional de mala calidad del sistema educativo)** ofreciendo como alternativas la concentración escolar (con transporte y comedor escolar incluidos) y, en los casos más problemáticos, el internado en Escuelas Hogar.

### Gráfica 3: Evolución de la cantidad de centros y escuelas unitarias 1923-1993.

Evolución de la cantidad de centros y de las escuelas unitarias, 1923-1993.



La crisis económica frenó el proceso concentrador, los cambios políticos favorecieron la participación popular que exigía la reapertura de las pequeñas escuelas y **varias investigaciones demostraban que las concentraciones escolares y escuelas hogar (los dos modelos básicos de escolarización para las zonas rurales) no tenían justificación económica ni pedagógica**<sup>29</sup>.

El incipiente movimiento sindical, los nuevos Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) y el apoyo decidido de la revista *Cuadernos de Pedagogía*<sup>30</sup> contribuyeron a generar una sensibilidad favorable a la escuela rural.

<sup>29</sup> Expongo a continuación algunas referencias que confirman este punto:

- MARGÓS, R.; MENDUIÑA, A. y VILAGUT, J.R.: "L'Escola Rural i els costos de l'EGB estatal a Catalunya" en AA.VV.: *L'Escola Rural a Catalunya. Primeres Jornades organitzades per l'Institut de Ciències de l'Educació de la U.A.B. Barcelona, 15 i 16 de juny-1979*. Universitat autònoma de Barcelona. Barcelona. 1980. p. 24.
- GRANDE RODRÍGUEZ, Miguel: *La Escuela Rural. Situación educativa en el medio rural castellano-leonés (niveles básicos)*. Ed. Escuela Popular. Granada. 1981. pp.147-150.
- GARCÉS CAMPOS, R.; ESCUDERO ESCORZA, T.; BARRIOS ADÁN, C. y GIMÉNEZ ALVIRA, J.A.: *Concentraciones escolares y Escuelas hogar en Aragón*. ICE de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza. 1983. pp. 142-144.
- MÚGICA NAVARRO, J.R.: *Concentraciones escolares en Navarra. 1962-1985*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Pamplona. 1992. p. 262.

<sup>30</sup> - CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: *Suplemento 2*, de noviembre de 1976, monográfico de Escuela rural con tres bloques:

- a) *La escuela rural en España: crónica de una marginación*. Editorial y 9 artículos.
- b) *Las regiones opinan*. 10 artículos.
- c) *Hacia una nueva educación rural*. 4 artículos.

- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: presentació de l'article "Escuela rural, una agonía" de ESCUELAS DE VERA-NO DE ARAGÓN, CASTILLA-LEÓN Y TARRAGONA. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 47, noviembre, 1978 pág. 21.

- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: "Tema del mes" en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 79, julio-agosto 1981.

Todo esto movió la reapertura de muchas escuelas unitarias y de otras unidades escolares en zona rural.

Una vez reestructurada la red escolar de las zonas rurales fue necesario establecer un **Programa de Educación Compensatoria** por RD 1174/1983 de 27 de abril (BOE 11-5-83), que supuso el inicio de un nuevo modo de interesarse las Administraciones Educativas (estatal y autonómicas) por la escuela rural. Surgen varias disposiciones legales y un sinfín de proyectos de innovación educativa tendentes a mejorar la realidad de la escuela rural (Zonas de Acción Educativa Preferente, Colegios Rurales Agrupados, Centros de Recursos, Centros de Profesores, LODE...). El Ministerio de Educación promueve varias publicaciones sobre escuela rural y se hacen jornadas sobre escuela rural en todas las autonomías..

**La tendencia reciente**, en base RD 2731/1986, de 24 de diciembre (BOE 9-1-87), de Colegio Rural Agrupado, **es mantener**, en la medida de lo posible, **las escuelas en las zonas aisladas**. Esta propuesta es acorde con la Ley de Agricultura de Montaña de 1982 que proponía una atención prioritaria y preferente a estas zonas.

Aunque el Real Decreto de constitución de CRAs data de 1986 su difusión es bastante restringida hasta que se implanta la LOGSE. En 1991 en territorio MEC sólo hay 51 CRAs<sup>31</sup> y apenas aumenta su cantidad dos cursos más tarde, puesto que sólo hay 57<sup>32</sup>, pero en el curso 1993-94 aumenta aproximadamente un 73%<sup>33</sup>, alcanzando la cifra aproximada de 200 CRAs.

Este proceso de **crasificación masiva** parece ser la respuesta del MEC a la escuela rural, puesto que desde la promulgación de la LOGSE se tiende a definir las plantillas de los CRAs en función de las nuevas necesidades y atendiendo a la adscripción de especialistas LOGSE<sup>34</sup> que actúan como maestros itinerantes ofreciendo prestación alternante en las distintas aulas, lo cual hace innecesario el transporte del alumnado<sup>35</sup>.

Por otro lado, el crecimiento del número de CRAs posibilita la eliminación de centros muy pequeños y aumentan los centros de 10 a 16 unidades<sup>36</sup>. Esta nueva modalidad de concentración de unidades escolares en un número menor de centros

<sup>31</sup> COMISIÓN ESCUELAS RURALES: *I Jornadas. Madrid, 7 de Mayo de 1991. Resumen*. (Inédito). Anexo estadístico sobre los CRA.

<sup>32</sup> SERVICIO DE ESCOLARIZACIÓN Y EVALUACIÓN: *Informe de Centros Rurales Agrupados. Datos funcionales y jurídicos. Curso 1992/93*. MEC/Subdirección General de Centros. Madrid, marzo 1993. (Inédito). La cantidad de CRAs ha sido obtenida por recuento de los mismos.

<sup>33</sup> CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO: *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 1993-94*. Consejo Escolar del Estado/MEC. Madrid, 1995. pág. 253.

<sup>34</sup> COMISIÓN ESCUELAS RURALES: *I Jornadas. Madrid, 7 de Mayo de 1991. Resumen*. (Inédito). Anexo estadístico sobre los CRA.

Para cada CRA se indica la cantidad de localidades que abarca, número de alumnos y las especialidades del profesorado, haciendo constar si se atiende alumnos de Ciclo Superior y las posibilidades de impartir las especialidades LOGSE en ciclo medio, así como la posibilidad de atender otras especialidades: educación infantil, integración, ...

<sup>35</sup> CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO: *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 1993-94*. Consejo Escolar del Estado/MEC. Madrid, 1995. pág. 253.

<sup>36</sup> *Ibidem*: op.cit., pág. 53.

interesa especialmente a la Administración educativa por varios motivos, que exponemos a continuación:

1º) Facilita la adscripción de especialistas y la asignación de recursos a los centros rurales, que al concentrarse pueden aproximarse más al “modelo general” de centro completo.

2º) Posibilita la atención de la población rural en las especialidades LOGSE (educación física, idioma, ...).

3º) Simplifica la labor administrativa y de control sobre los centros por parte de la Administración.

4º) Reduce en las estadísticas el número de escuelas pequeñas (recordemos que todavía se considera que las escuelas pequeñas, especialmente unitarias, son escuelas de mala calidad). En realidad ésto sólo es un enmascaramiento de la realidad, puesto que las mixtas y unitarias siguen existiendo bajo el manto del CRA pese a ser atendidas de forma alternante por especialistas.

El modelo de CRA se ha extendido por todo el territorio gestionado por el MEC y fuera de él. En el territorio MEC hemos intentando indagar sobre ventajas e inconvenientes del CRA utilizando un cuestionario elaborado al efecto. Sólo nos respondieron de 3 CRAs, pero de las respuestas dadas por el profesorado podemos sacar las siguientes conclusiones:

1ª) El CRA aporta muchas ventajas a las escuelas.

2ª) El MEC suele cumplir con los CRA, en cuanto a materiales, personal...

3ª) El CRA posibilita la implantación de la LOGSE en el medio rural, porque proporciona especialistas que difícilmente se conseguirían de otra forma.

4ª) Los inconvenientes de los CRAs los sufren sólo los docentes (desplazamientos, posible pérdida de plaza, ...)

5ª) El CRA no sirve para facilitar la estabilidad del profesorado, puesto que la sobrepuntuación para concurso de traslados es muy reducida.

Todos los cambios a que aludimos van desarrollando nuevos aspectos del sistema educativo y tienen incidencia variable en el medio rural, lo cual indica que **de nuevo vuelve a ser considerada la educación rural por la administración<sup>37</sup>; aunque la escuela rural no dejó de existir, ahora es descubierta nuevamente como entidad educadora y la estigmatización que sufría va diluyéndose lentamente.**

Se intenta integrar los sucesivos parches al sistema educativo con la *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo* (LOGSE) de 1990, que puede ser favorable

<sup>37</sup> El hecho de que la administración considere la educación en el medio rural no es nuevo; siempre se ha considerado el mundo rural para crear o suprimir escuelas, pero nada más. Desde la década de los 60 la consideración de lo rural era tan negativa que más valdría que se hubieran olvidado de él porque supuso su casi total aniquilación. La década de los 70 con sus planes de desarrollo y una política agraria basada en un plan de potenciación de las grandes y modernas explotaciones que abominaba de las explotaciones familiares fue una continuidad del intento de extinción del mundo rural tradicional. Pero ahora, en los 80 se inicia un cambio real, hay que parar la despoblación del mundo rural, hay que reabrir escuelas... y a ésto nos referimos cuando decimos que vuelve a ser considerada la educación en el mundo rural, es mirada de nuevo con ojos interrogadores, porque no se sabe realmente cómo solucionar los problemas que tiene la educación en este medio. Pero, insistimos, no es una mirada aniquiladora como la de años anteriores.

al medio rural (ampliación de la escolarización, más recursos, más autonomía...) pero supone peligros como las nuevas concentraciones para escolarizar alumnos de ESO con el consiguiente peligro de supresiones.

### 3.- DEFINICIÓN DE ESCUELA RURAL<sup>38</sup>

La pervivencia de varios modelos de escuela rural evidencia la **dificultad para definir la escuela rural atendiendo a su diversidad**. Actualmente constatamos esta misma diversidad aumentada por el estado de autonomías y la gran cantidad de servicios que pueden incidir en la escuela rural.

Por otra parte estamos convencidos de que la escuela rural tiene futuro, igual que lo tiene el mundo rural. **La escuela rural tiene futuro porque todavía existe**, no es una reliquia del pasado, es un hecho real, actual y muy difundido en la geografía española. Decimos que la escuela rural tiene futuro, además, porque **se están sentando las bases que pueden posibilitar un futuro esperanzador pero**, al mismo tiempo, **incierto** y, si no se toman las medidas oportunas, **peligroso para el mundo rural** -el temor a las nuevas concentraciones existe desde que se promulgó la LOGSE-.

Creemos que **la escuela rural es el entorno pedagógico más adecuado para desarrollar la innovación educativa acorde con los paradigmas educativos más actuales** - heterogeneidad de los alumnos, interacción entre iguales, escuela arraigada y abierta al medio, comunidad educativa, difusión de la actividad escolar a la comunidad y de la comunidad a la escuela, participación social, responsabilidad y autonomía del alumnado, autonomía docente y del centro, flexibilidad, diversidad, facilidad para practicar modelos de organización de contenidos (interdisciplinariedad, globalización, proyectos, centros de interés) ...

Estamos convencidos de que, con el marco legal vigente, **la escuela rural puede ser un elemento de desarrollo comunitario decisivo para el mundo rural**. Es un gran error, por parte de los planificadores, olvidar esta función; del mismo modo, es un desatino que la comunidad educativa no exija a la escuela esta función.

Para que la escuela pueda contribuir positivamente al desarrollo rural es necesaria **una planificación global de la educación en el medio rural**: preescolar, primaria, secundaria -bachillerato y formación profesional-, educación de adultos, dinamización sociocultural, formación del profesorado, inspección, centros de recursos y apoyos a la educación en el medio rural, ... Esta planificación debe estar **incluida en el plan de desarrollo integral de la zona y coordinada con la de otras zonas**, especialmente en los niveles y aspectos educativos difíciles de abordar en una zona de escasa población (secundaria, orientación escolar y vocacional, escuelas taller, ...).

Por último, **para que la escuela rural sea una escuela de futuro hay que eliminar todas las cargas negativas que ha tenido y todavía lastran su marcha**. Hay

<sup>38</sup> SANTAMARÍA LUNA, Rogeli: "Rasgos definitivos de la escuela rural a partir de las definiciones" en AA.VV.: *Àgora del Professorat 98. Complex Educatiu Cheste, 7, 8 i 9 de juliol*. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Direcció General d'Ordenació, Innovació Educativa i Política Lingüística, Servei de Formació del Professorat. València, 1998. Comunicación en soporte informático.

que exigir la superación de deficiencias y lastres del pasado, pero ésto no debe impedir que la escuela rural consiga sus objetivos sociales, culturales y educativos.

Atendiendo a estas premisas formulamos nuestra definición:

“Escuela rural es aquel centro educativo -de cualquier nivel- que ubicado en el medio rural -con los aspectos demográficos, geográficos y socioculturales que ésto implica- intenta promover la innovación educativa y el desarrollo de la comunidad rural a la que sirve. Es una escuela en positivo -aunque exigente con las deficiencias no subsanadas-, escuela de esperanza -basada en la autoestima del propio sujeto y de su medio- y de autoafirmación -por el esfuerzo individual y común-.

En definitiva, escuela rural es la escuela que integrada en un espacio rural lucha por un futuro digno para el medio y la comunidad que la acoge.

Todos los centros docentes ubicados en el mundo rural que no se plantean su función positiva para este medio no deben ser considerados escuelas rurales, sino escuelas desruralizadoras.”

## 4.- VISIÓN POSITIVA DE LA ESCUELA RURAL

“La llegada al pueblo. **Si te has formado en la ciudad, es casi seguro que sufras un desencanto al llegar a un pueblo**; mejor dicho, el desencanto ya probablemente lo llevas en el alma.

Y por eso, **todo al principio te parecerá mal**: el paisaje, triste; el ambiente, hosco; las gentes, zafias; los niños, torpes; la Escuela, inhóspita y fea. [...] Lo que te ocurre es natural. Ocurre, poco más o menos, a todo el que cambia de medio.

Esto, substancialmente, no es ni mejor ni peor que lo que has dejado. Es distinto.”<sup>39</sup>

Cuando el docente llega por primera vez al pueblo, a su nuevo destino en zona rural, puede tener la sensación de destierro y abandono, de soledad y depresión... todo lo ve negativo: recursos escasos, alumnos, padres, vecinos...

Esta visión negativa de la escuela y de la comunidad rural hará que el docente sufra su estancia en el medio rural y no le permita desarrollar sus potencias positivas ni las de la comunidad educativa a la que debe servir.

Escapar de su ostracismo será bueno para él y para la comunidad. Sólo tiene que intentar ver todo lo positivo que puede encontrar en su nueva escuela.

Para este ejercicio de observación y apropiación consciente del medio escolar rural se adjunta una tabla en documento anexo donde se expone la visión negativa y su correspondiente lectura positiva.

---

<sup>39</sup> SERRANO DE HARO, Agustín: Breviario del maestro rural. (Biblioteca Auxiliar de Educación, B.A.E., nº 8). B.A.E. Madrid, 1956. pág. 3115.

## 5.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL<sup>40</sup>

Una educación que sirva para mejorar el medio rural debe tender a la consecución de los siguientes **objetivos**:

- 1) Favorecer el desarrollo rural.
- 2) Demostrar que la educación rural puede influir en el desarrollo comunitario.
- 3) Evidenciar que todos influimos en el medio, que tenemos un papel que cumplir en el desarrollo y todos somos necesarios.
- 4) Aprovechar todos los recursos educativos que ofrece el medio.
- 5) Ser una educación arraigada al medio: que parta del medio y regrese a él.
- 6) Relacionar lo que se aprende con el medio, intentando encontrar aplicaciones directas o ejemplos de lo que se estudia en el entorno conocido,
- 7) Integrar la educación en la comunidad, abriéndose a su influencia y suscitando la actuación de los agentes locales en el desarrollo de la educación.
- 8) Favorecer la integración del sujeto en el medio.
- 9) Ofrecer posibilidades de adquirir los conocimientos necesarios que faciliten aprendizajes posteriores.
- 10) Facilitar la adquisición de capacidades que puedan ser útiles en la vida, puesto que si enseña cosas que no tienen aplicación en el medio rural favorece el desencanto y el desinterés por los estudios.
- 11) Fomentar la creatividad, base de la innovación.
- 13) Desarrollar el espíritu crítico ante el propio medio rural y respecto de las ofertas de fuera, principalmente urbanas.
- 14) Evitar los dogmatismos, especialmente en relación con algunas tradiciones y respecto de la fe ciega en la ciencia y en la técnica.
- 15) Desarrollar el espíritu de civismo para llegar a formas de participación cooperativa o asociativa de forma estable.
- 16) Reforzar sentimiento de pertenencia al medio y a la comunidad.
- 17) Facilitar la autonomía creciente y la responsabilidad.
- 18) Promover la participación y colaboración entre los que aprenden y enseñan.
- 19) Fomentar la autoestima a nivel personal y colectivo.

---

<sup>40</sup> Objetivos para el desarrollo rural y metodología acorde con ellos, en base a propuestas de organismos internacionales (UNESCO, FAO, OCDE, CEE...), formuladas por estos organismos desde 1960 hasta la actualidad.

20) Valorar la cultura autóctona como manifestación del pasado (valoración afectiva), como un modo de saber hacer y vivir particular (valoración social) y como un conjunto de saberes -ciencia, tecnología, artesanía, lingüística... - que enriquecen el acervo cultural general (valoración racional).

21) Desarrollar las aptitudes de pensar, crear, actuar y cooperar.

22) Fomentar en la población el interés por la educación y su participación en el proceso educativo (de los niños, de la juventud, de los adultos,...).

Para que la educación que se ofrezca en el medio rural sirva para el desarrollo comunitario los centros educativos rurales deben cumplir algunas funciones o presentar características propias, en ocasiones diferentes de sus homólogos en medios urbanos, así las escuelas rurales deben:

23) Asumir la educación de toda la población para atender todos los niveles posibles.

24) Ser focos de cultura y lugares de intercambio de saber, interactuando niños, jóvenes y adultos como comunidad educativa.

25) Promover la participación comunitaria (alumnado, profesorado, padres, vecinos...)

26) Coordinarse entre ellos y trabajar conjuntamente constituyendo zonas educativas rurales.

## 6.- RECURSOS PARA LA ESCUELA RURAL

### 6.1. LA MAESTRA RURAL

"Se ha dicho hartas veces, y no sin razón, que El Maestro es la Escuela. Gocemos pensando en la trascendencia de nuestra misión, no por considerarnos como reformadores de la sociedad, sino por el bien que en ella producimos orientando a los niños en el camino de la virtud; no para engreirnos, sino para meditar en la naturaleza y en la extensión de nuestros deberes y en el esfuerzo que tenemos que hacer para cumplirlos dignamente. Aunque es muy difícil conocerse a sí mismo, conviene que penetremos, con la mayor frecuencia, en nuestro interior y juzguemos con severidad nuestros defectos y nuestras virtudes. Ser Maestro lo es cualquiera. Ser buen Maestro es ya más difícil. Pero no hay más remedio que ser buen Maestro."<sup>41</sup>

Es necesario conocer en qué circunstancias llegan los docentes a la zona, cómo llegan, cómo viven, cómo se relacionan con la gente y si se integran -o no- en la comunidad a la que deben servir...

Todos estos condicionantes personales y relacionales influyen en su rendimiento docente y en su quehacer diario. La relación de la maestra con el pueblo es fundamental para el trabajo escolar:

"Vivía en el pueblo sola, pero para dormir monté una habitación para que viniese la alumna más mayor, por consejo de los bienpensantes del pueblo, ya que dormir sola les parecía muy fuerte (nunca a mi). Obedecí porque siempre he atendido a razones. Fui socia de la vaca, hice una matanza, aceite, embutidos, pan ..." (1965-1975: 16)

"Pedí aquel pueblo para estar en contacto con la naturaleza, pero el único tema que interesaba a la gente eran los toros y la caza. A nivel laboral estaba a gusto, pero no con las fuerzas vivas... De hecho, el ayuntamiento lo formaban los amos de los puestos de trabajo, de la caja de ahorros, de las tierras, ..., tenían una fuerte influencia sobre el resto del pueblo y ejercían mucha presión sobre la gente más sencilla. Practicaban la "xenofobia" con los habitantes de las masías"<sup>42</sup> ". (1975-1985:10)

Es necesario un proceso de reflexión sobre la vida de los maestros en la zona rural igual que es imprescindible que cada maestro reflexione sobre las funciones que debe desempeñar el maestro que pretende ser útil a la comunidad, puesto que es la pieza clave para el funcionamiento de la escuela -rural o no-.

<sup>41</sup> BERNAL, Eduardo y ESCUELA ESPAÑOLA: Orientaciones Escolares. Normas para organizar y regir una Escuela por Eduardo Bernal y Trámites administrativos y documentos oficiales que interesan al Maestro por ESCUELA ESPAÑOLA. Primera parte. Editorial Escuela Española. Madrid, 1945.pág. 12.

<sup>42</sup> Se refiere a los "hippies" -*jipachos* en la terminología local-.

El desconocimiento de esta maestra de la realidad local y su oposición al parecer del pueblo es colosal: dice que los habitantes de las masías son los hippies, cuando en toda la comarca se les conocía en aquella época - finales de los 70 hasta finales de los 80- como los asaltantes de masías donde se instalaban -en muchos casos sin solicitar ningún permiso- y se apropiaban de lo que allí había o lo destrozaban, hecho que nos ha sido relatado por diversos habitantes de Cortes, Villahermosa, Castillo y Zucaina.

"El régimen interior de las Escuelas -la parte más fundamental de la organización pedagógica- siempre estuvo en España bajo la dirección exclusiva, personal y variable del Maestro.

Cada Escuela tiene su especial y peculiarísima organización interior: la que le da su Maestro. Buena si el Maestro acierta. Deficiente o francamente mala en caso contrario. Cada Maestro inventa una táctica escolar, que suele cambiar muy a menudo. Ello perjudica mucho la enseñanza."<sup>43</sup>

Partimos de una hipótesis básica: **la escuela rural funciona si funcionan los maestros que sirven en ella**; si el maestro o la maestra no funciona -no vale, no sabe, no quiere, no conecta con la gente, ...- es muy difícil que la escuela rural pueda funcionar.

Ahora, con el desarrollo de la LOGSE se debería haber conseguido grandes avances en la escuela rural. El profesorado de la zona de estudio considera positivo que la ley posibilite las adaptaciones del currículum a cada centro, lo cual sería altamente beneficioso para la escuela rural<sup>44</sup> si el profesorado fuera capaz de hacer las adaptaciones pertinentes.

Se puede adaptar el currículum general a cada medio concreto si se conoce este medio, si hay deseo e interés por hacer la adaptación, si se tiene formación suficiente... La provisionalidad del profesorado es uno de los grandes problemas de la escuela rural puesto que inhibe la elaboración de proyectos educativos -"si no estaré para que voy a a hacerlo" y su posterior desarrollo con garantías -ya que seguramente no lo desarrollará quien lo proyectó-.

Pero la visión retrospectiva nos permite recordar que antes las leyes ya contemplaban esta adaptación<sup>45</sup> y ello no sirvió para que la escuela rural adecuara el currículum a su medio concreto, como indica Jesús Jiménez:

"Habrà que cuestionarse hasta qué punto la escuela, atosigada por unos programas centrados sobre todo en la transmisión de conocimientos, no tiene cierta responsabilidad en el poco interés del joven campesino por la cultura; habrá que realizar un giro sustancial en programas y mentalidades para conseguir que la escuela prepare para la vida -no solamente para estudios superiores- y fomente actitudes positivas hacia manifestaciones culturales."

<sup>43</sup> BERNAL, Eduardo y ESCUELA ESPAÑOLA: *Orientaciones Escolares. Normas para orgnaizar y regir una Escuela* por Eduardo Bernal y *Trámites administrativos y documentos oficiales que interesan al Maestro* por ESCUELA ESPAÑOLA. Primera parte. Editorial Escuela Española. Madrid, 1945.págs. 23-24.

<sup>44</sup> Se evitaría con ello la disociación escuela-entorno y la escuela rural podría servir para arraigar los escolares a su medio y para convertir la escuela en una institución para el beneficio de la comunidad rural. Esta opinión es apoyada por muchas personas como argumento a favor de la escuela rural.

- PLANES i CASALS, Llorenç y CASTANYNS i JARQUE, Montse: : "La Reforma a l'escola rural." en *Perspectiva Escolar*, nº 182 , febrero 1994, pág. 48.

- FERNÁNDEZ DEL TARRÉ, Ignasi M.: "L'arrelament al medi cultural, un factor positiu. L'obertura cap al coneixement d'altres entorns." en *Perspectiva Escolar*, nº 159, noviembre 1991. pág. 10.

- SAURAS JAIME, Pedro J.: "¿Qué os voy a contar?" en *AULA LIBRE: Aula Libre. Aportaciones desde la práctica educativa*. MRP Aula Libre. Fraga, 1990. págs. 37-38.

<sup>45</sup> LGE: art. 56. Lo citamos textualmente: "56.1. Dentro de lo dispuesto en la presente Ley y en las normativas que la desarrollen, los Centros docentes gozarán de la autonomía necesaria para establecer las materias y actividades optativas, adaptar los programas a las características y necesidades del medio en que están emplazadas, ensayar y adoptar nuevos métodos de enseñanza y establecer sistemas peculiares de gobierno y administración."

“Los textos escolares responden a una programación burocrática y centralizada del conocimiento que margina del proceso de aprendizaje las peculiaridades, diferencias y características de las distintas realidades del Estado español, tanto en lo que se refiere a nacionalidades o regiones como a las zonas rurales, urbanas o suburbanas.”<sup>46</sup>

Pero el mismo autor, 10 años más tarde insiste en lo mismo:

“Cuando estaba a punto de aprobarse la LOGSE, todavía quedaban por desarrollar algunos artículos de la LODE. [...] La enseñanza impartida en el medio rural, en todos los niveles, estaba muy poco enraizada en su entorno y, salvo contados casos renovadores, no se comprometía en su transformación. Los programas escolares y su reflejo cotidiano, los libros de texto, destilaban unos planteamientos fuertemente urbanizados, sin contemplar las diferencias entre unos centros y otros.”<sup>47</sup>

**Se suele culpar a la legislación de la inadaptación de los programas a la realidad rural y son pocos los autores que achacan a la escuela y a los maestros esta inadaptación.**

Si el marco legal existía había que aprovecharlo y no quejarse sólo de la administración. **Ahora podemos predecir el mismo resultado si no se hace todo el esfuerzo necesario por evitarlo**, como sugiere Miguel Grande, quien indica que la existencia de la ley no implica una adaptación del currículum. Deben ser los maestros los que realmente promuevan la reforma y adapten el currículum al medio en que desarrollan su actividad para lo cual deben conocerlo y comprometerse con él:

“Hay que extraer directamente de la vida de la comunidad, del conocimiento del niño-joven rural, y del medio, la sustancia de sus proyectos educativos, proyectos curriculares, sus programas y los elementos de sus métodos, de sus materiales pedagógicos y de sus técnicas.

En la actualidad, en el mejor de los casos, cuando los centros disponen de un proyecto educativo o un desarrollo curricular propio, se hace en función de la selección de los textos de la editorial menos mala, o se elabora de una forma un tanto tecnocrática (que tanto predomina en los *popes* de la LOGSE), sin partir de los elementos sustanciales que aporta el medio en todas sus dimensiones. La fuente sociológica del currículum rural no puede ser la misma que la del medio urbano, ha de partir de un conocimiento profundo y comprometido de la sociología rural con todas sus contradicciones y expectativas.”<sup>48</sup>

Actualmente, en zona rural se ha generalizado la existencia de profesorado itinerante para dar respuesta a las especialidades LOGSE (inglés, educación física y música), lo cual puede contribuir a evitar el aislamiento docente, así como favorecer los intercambios y experimentación conjunta de proyectos.

Pese a ello, la existencia de especialistas y su inclusión en los organigramas de las escuelas pequeñas puede provocar un efecto negativo, puesto que una de las

---

<sup>46</sup> JIMÉNEZ, Jesús: *La escuela unitaria*. Laia. Barcelona. 1983. págs. 22-23.

<sup>47</sup> JIMÉNEZ, Jesús: “Una escuela desahuciada” en AA.VV.: “Chequeo a la Escuela Rural”, en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 214, mayo 1993. pág. 102.

<sup>48</sup> GRANDE RODRÍGUEZ, Miguel: “Una mirada al futuro” en AA.VV.: “Chequeo a la Escuela Rural” en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 214, mayo 1993. pág. 89.

virtualidades de la escuela pequeña era concentrar la responsabilidad del proceso de enseñanza en una única persona, responsabilidad que ahora se diluye.

## 6.2. RECURSOS PARA FAVORECER LA EDUCACIÓN RURAL.

Para que la escuela llegue a ser un foco de cultura y de desarrollo, es preciso que desarrolle la aptitud para pensar, actuar y crear, que se vea animada, no sólo por el maestro (cuya formación habrá que readaptar con ese fin), sino también por todos los agentes del desarrollo: el especialista en divulgación agrícola, el funcionario sanitario, el técnico industrial, el artesano.

La escuela recurrirá a todas las fuerzas locales: agricultores, ganaderos, pescadores, tejedores.

Evidentemente, hay que aprovechar los libros y la documentación (escrita, oral o audiovisual), las emisiones radiofónicas o televisadas y la prensa.

Por último hay que hacer referencia a las tecnologías más modernas en informática y en telecomunicaciones que permiten el acceso rápido a informaciones o la transmisión de las mismas en instantes, evitando el aislamiento rural.

No hay que olvidar, después de lo que hemos repetido varias veces, que el material que nos aporta el medio es fundamental (muestras, informaciones...) y no vamos a insistir en ello.

## 6.3. LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ESCUELA RURAL

Para lograr la máxima potencia de las escuelas rurales **no deben trabajar aisladas** y es necesaria una red de **Servicios de Apoyo a la Escuela Rural**. Podemos citar algunos de ellos:

- Servicio de Inspección Educativa.
- Centro de Formación e Innovación y Recursos Educativos
- Equipos de Orientación.
- Área de Programas Educativos.
- Centro Rural de Innovación Educativa.
- Escuela Hogar, transporte, comedor... Informática Escolar, Salud Escolar.

Tabla 4???: Funciones de los principales servicios de apoyo a la escuela rural.

Inspección	APE	CFIE	Eq.Orientación	CRIE
Filosofía ER	Filosofía ER	Innovación	Adecuación	Innovación
Continuidad	Continuidad	Transferencia	Transferencia	Convivencia
Facilitadora	Potenciadora	Asesoría	Orientación	Demostración
Evaluadora	Coordinadora	Formación	Diagnóstico	Intercambio

Los Servicios de Inspección de Educación y Área de Programas Educativos realmente son órganos gestores de la educación y del apoyo a los centros, por lo cual su filosofía ha de estar claramente definida para poder dar continuidad a los esfuerzos de los docentes rurales, así como para potenciar y facilitar las prácticas positivas para el medio rural, evaluando los procesos y resultados (Inspección) y coordinando recursos (APE).

Los Centros de Formación e Innovación Educativa, los Equipos de Orientación y los Centros Rurales de Innovación Educativa son servicios de apoyo, que bajo la filosofía dimanante de los órganos superiores deben contribuir a dar apoyo directo a profesorado, escuelas y alumnos, potenciando la transferencia de conocimientos y la innovación.

## 7.2. PROPUESTAS PARA CENTROS EDUCATIVOS RURALES

1.- Todas las escuelas tienen como objetivo el conocimiento del medio. Algunas, además se proponen el arraigo de la escuela en el medio, paso decisivo para conseguir una escuela rural de calidad.

**1) Todas las escuelas deben incluir entre los objetivos escolares el objetivo "Arraigar la escuela al medio rural."** Ésto debería ser el inicio de un proceso de reflexión de las comunidades escolares sobre las funciones de la escuela para la comunidad en que está ubicada. A modo de ejemplo sugerimos las opiniones de padres sobre las funciones de la escuela rural:

- preparar para seguir estudiando,
- evitar la emigración,
- enseñar lo básico,
- mejorar la calidad de vida de la población,
- fomentar la estima por el pueblo,
- mejorar la posición,
- ser centro de cultura,
- su función no es entretener a los niños.

**2) Hay que potenciar y promover actividades al respecto, basadas en el análisis de la realidad.** No basta con escribir el objetivo; hay que intentar cumplirlo proponiendo objetivos específicos y actividades al respecto.

**3) La Escuela Rural debe potenciar su proyección hacia el entorno (padres, entidades, ...) difundiendo lo que se hace en la escuela,** para que realmente las escuelas sean escuelas de pueblo donde el pueblo se beneficia de su escuela. Las exposiciones de trabajos, la revista escolar, las fiestas, ... son actividades en que la escuela se abre al pueblo sin mucha dificultad.

**4) La Escuela Rural debe favorecer la participación de los agentes sociales del entorno (padres, vecinos, profesionales, entidades, ...) en las actividades escolares,** para que la escuela se beneficie de todo lo que le ofrece su entorno y el pueblo sea realmente un pueblo educador en todas sus dimensiones: como recurso, como agente, ... La participación de la gente del pueblo en talleres escolares o su colaboración en las salidas o visitas a distintos lugares son actividades fáciles de promover y beneficiosas para que la escuela arraigue en el pueblo y los habitantes locales la sientan suya no sólo por el hecho de ser la única que hay sino porque se implican en su funcionamiento.

2.- En casi todos los centros educativos aparecen objetivos relacionados con la Educación Ambiental (EA) y en todos ellos se hacen actividades de EA, aunque la escuela no lo tenga programado como tal, sino ligadas a algunas áreas (conocimiento del medio, sociales, naturales,...) aunque la mayoría del profesorado encuestado piensa que la EA no ha penetrado bastante en el curriculum escolar. Proponemos que:

**5) Donde ya se hacen actividades de EA de forma sistemática, estas actividades deben encuadrarse dentro de la Programación General Anual (PGA) o en el Proyecto Curricular de Centro (PCC).** Ésto indica un grado de compromiso más fuerte por parte del centro que si estas actividades no constan en ningún sitio.

**6) Donde se hacen actividades de EA de forma asistemática y en casos puntuales, hay que revisar los motivos de esta deficiencia.** Los equipos directivos y los inspectores han de velar para que se aplique la ley y, por tanto, se haga Educación Ambiental en la escuela. Hay que estudiar las circunstancias concretas que lo dificultan: falta de recursos, poca formación o concienciación del profesorado, movilidad del profesorado, ... e intentar corregirlos.

3.- En las escuelas donde aparecen explícitamente objetivos de EA o de arraigo al medio después se intenta hacer una evaluación de lo que se ha hecho y también hay propuestas de mejora. Ésto nos lleva a que:

**7) Hay que detallar todo el proyecto de EA, indicando las relaciones con las distintas áreas y qué se hará en cada una de ellas, pero sin incluir el proyecto en ningún área,** reforzando la necesidad de colaboración entre el profesorado y facilitando la evaluación de todo el proyecto por parte del equipo que ha participado, atendiendo al proyecto inicial. En caso de ser un escuela muy pequeña el proyecto escrito nos permitirá conocer el grado de interdisciplinariedad del proyecto y las posibilidades de su evaluación. En caso de escuelas agrupadas en PAEP o CRA este proyecto ayudará a la innovación metodológica y al proceso de arraigo de las escuelas a su medio, así como a crear un sentido solidario en los escolares de la zona.

**8) Casi todas las escuelas forman parte de PAEP o CRA, por lo cual es necesario que todas las Agrupaciones incluyan en su proyecto como objetivo la difusión de la Educación Ambiental en su ámbito y el arraigo al medio, así como la necesidad de ruralizar la educación.**

**9) Los PAEP rurales y CRA deberían promover proyectos de EA-ER conjuntos, que integran los proyectos de EA-ER de cada escuela y actuaran como amplificador y difusor de las actuaciones locales.**

**10) Cada zona escolar (PAEP, CRA, ...) debería constituir un grupo de trabajo de EA-ER.** Algunos de sus objetivos podrían ser:

- promover la autoformación del profesorado en grupo;
- facilitar la investigación en EA-ER (temas de medio ambiente, metodología, evaluación, conocimiento del medio...);
- ayudarse mutuamente;
- informar a los miembros sobre publicaciones, disposiciones, etc. que puedan afectar la mejora de la educación;
- recopilar documentación sobre la comarca (audiovisuales, libros, artículos, mapas, recortes de prensa...)
- facilitar la difusión de la experiencia a todas las escuelas y pueblos;
- colaborar en la difusión de la EA-ER en los pueblos donde no hay escuela;
- intentar difundir sus experiencias más allá de la comarca;
- colaborar en la difusión de la EA-ER dando soporte a semanas culturales, jornadas, convivencias, programaciones escolares, ...
- contactar con otros grupos de trabajo para intercambiar experiencias, promover correspondencia escolar, ...

**11) Si incluimos en los proyectos escolares objetivos de EA-ER es lógico que después se intente la evaluación de estos objetivos** para lo cual los maestros han de tener formación al respecto y la Inspección Educativa también.

4.- Los Decretos de currículum de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria puede favorecer la relación escuela-entorno. Además la autonomía que se propone para los centros facilita la adaptación del currículum oficial a cada centro y a cada medio. Aunque parezcamos excesivamente insistentes sugerimos algunas acciones:

**12) Hay que hacer el PCC considerando la adecuación al medio.**

**13) En la Programación General Anual y en la memoria de cada curso escolar habrá que dedicarle un apartado : objetivos, recursos (humanos y material), actividades,...**

5.- Según nos indican los docentes, es relativamente fácil incluir actividades de EA en los programas escolares. Muchas de las actividades que se proponen son sencillas y sólo requieren una mínima programación previa.

**14) Hay que fomentar las salidas, relacionadas con el estudio, la observación y el cuidado del entorno,** que para muchos docentes son las actividades básicas de la EA, **porque este tipo de actividades, bastante habituales en zona rural, sirven para fomentar en las personas el acercamiento sensorial y afectivo al medio y, en definitiva, posibilitan que actuemos en él.**

**15) Hay que promover el uso de la prensa como recurso didáctico y dinamizador de la actividad escolar. Cada centro debería tener su programa de "Prensa-Escuela".**

**16) Sería conveniente la creación de una revista escolar comarcal, con secciones específicas para la EA-ER que facilitara el cambio de experiencias e hiciera sentir a los pueblos que su experiencia tiene resonancia en otros ámbitos, que no están solos y que el futuro es un futuro común basado en la colaboración...**

**17) Hay que fomentar los comentarios, conferencias, debates, ..., en que participe, si es posible, "gente de fuera" de la escuela (profesionales, especialistas, ...).** A veces es difícil encontrar gente del pueblo que pueda ayudar en estas tareas. Se podría pedir ayuda a las distintas Administraciones colaboradoras en la tarea educativa (agricultura, medio ambiente, sanidad...)

**18) Hay que introducir en los programas de EA-ER la necesidad de programar más actividades de concreción de los contenidos** (realización de monografías, estudios sobre temas medioambientales, debates, lecturas, comentarios, murales, ...) porque **son las que ayudarán a las personas a desarrollar el componente racional de las actitudes hacia el medio.**

**19) Hay que aprovechar las dramatizaciones, lecturas, monografías,... En todas las áreas podemos hacer actividades relacionadas con la valoración del medio rural.**

**20) Hay que incluir, necesariamente, en todas las programaciones de escuelas rurales actividades de difusión de lo que se hace (exposiciones, carteles, muestras prensa escolar,...)** con tal de "dar importancia" al trabajo de los escolares y para que pueda llegar, si es posible, fuera del aula donde se hacen las actividades. Es necesario que las actividades trasciendan las paredes del aula promotora (suponiendo que sólo fuera una) y que los otros escolares sepan qué se ha hecho. Es más, **es necesario que lo que se haga en la escuela salga de la escuela; que llegue a las casa de los niños, a todo el pueblo si es posible... porque los niños nos pueden enseñar mucho.**

**21) Muchas de las actividades propuestas pueden ser dificultosas para un maestro o una escuela pequeña. Es necesario que los programas de conocimiento y autovaloración locales se relacionen con los de otras localidades y que todos se encuadren en un Programa Comarcal, el cual pueda organizar actividades comarcales o gestionar recursos a nivel comarcal** (buscar conferenciantes, material escrito, guías didácticas, audiovisuales, ...).

**22) Los centros educativos rurales son preferentes a la hora de participar en la convocatoria anual de ayudas a Proyectos de Educación Ambiental de esta Conselleria.** Es necesario aprovechar este recurso y presentar el proyecto aunque no sigamos en el centro, para que puedan beneficiarse los alumnos y los compañeros que nos sucedan, confirmando la participación en septiembre u octubre.

**23) Las escuelas rurales podrían contar con los Centros de Educación Ambiental Rural<sup>49</sup> (CEAR) y con los Centros Rurales de Innovación Educativa<sup>50</sup> (CRIE) en la programación del curso, ya que la asistencia a las actividades de estos centros supondría para los escolares el estudio de medios diferentes al suyo y la complementariedad del currículum escolar, con lo que enriquecerían su experiencia vital. También se debería considerar su papel como centro de recursos y centro de formación del profesorado (asesoramiento). En el caso de escuelas muy pequeñas sería recomendable la participación conjunta de varias escuelas, lo que abarataría gastos, serviría como actividad de convivencia escolar y supondría menos dificultades para el profesorado.**

**24) Hay que potenciar la Educación Rural desde el principio de la escolaridad, porque es más fácil crear actitudes y hábitos de estima y de respeto en niños pequeños que en adolescentes o jóvenes<sup>51</sup>. No hemos de esperar a impregnarlos de actitudes favorables al medio rural y medioambientales a los 12 años, cuando su desarrollo lógico permite que puedan entender mejor los problemas del medio. Antes los niños ya tiene relaciones con el medio y ya actúan sobre él, por tanto **hay que potenciar los buenos hábitos y actitudes desde pequeños, aunque no sea prioritario el acercamiento cognitivo al medio y se priorice el acercamiento afectivo o social.****

**25) Cabe remarcar que los temas transversales, como es el caso de la Educación Rural y la Educación Ambiental, no sólo son temas que se han de tratar interdisciplinariamente o de forma globalizada, si no que, además, **se han de trabajar todos los cursos, aprovechando todas las ocasiones que se presenten y comenzar ya el primer año de la escolarización en la Educación Infantil o en Educación Primaria.****

**26) Para favorecer actitudes a favor del medio es necesario, en las primeras etapas sobre todo, poner a las personas en contacto con el medio (saliendo fuera de la escuela o introduciendo el medio en la escuela).**

---

<sup>49</sup> Los Centros de Educación Ambiental Rural (CEAR) son una propuesta. No conozco su existencia, pero son necesarios. Serían Centros de Educación Ambiental, como lo son otros, con sus objetivos propios de Educación Ambiental, pero con una característica especial: están ubicados en zona rural y entre sus objetivos prioritarios se incluye la potenciación de la Educación Rural y el conocimiento del medio rural y el apoyo a los docentes rurales. Deben ser centros donde pedan asistir alumnos de zona rural, pero con un programa específico para los urbanos, permitiéndoles conocer el medio rural como medio necesario para las urbes, favoreciendo la solidaridad interterritorial.

<sup>50</sup> Los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE) nacieron en Teruel (CRIET) hace 20 años aprovechando las instalaciones de Escuelas Hogar. Tenían como objetivo facilitar la convivencia del alumnado rural con otros y permitir el uso de recursos no disponibles en las escuelas. En 20 años el modelo ha evolucionado y se ha extendido a otras provincias (Cuenca, algunas de Castilla y León...). El CRIEC de Cuenca, por ejemplo, desarrolla muchas actividades de educación ambiental.

<sup>51</sup> Es sabido que los buenos hábitos se adquieren más fácilmente en la infancia. Hemos comprobado empíricamente como evolucionan los motivos o fuentes actitudinales (afectivas, sociales y racionales) con la edad y el nivel educativo, disminuyendo las dos primeras y aumentando los motivos racionales. Ello no significa que no podamos fomentar buenos hábitos con los más pequeños, sino que captarán mejor los hábitos si les proponemos actividades de contacto con el medio o de normas sociales. Para profundizar en estos temas ver:

SANTAMARÍA LUNA, Rogeli y VILLANUEVA CHIVA, Ana: *L'Educació Ambiental a Vila-real*. (Temes Vila-realencs, Sèrie Tècnica 8). Il·lustríssim Ajuntament de Vila-real. Vila-real, 1996. págs. 65-101.

SANTAMARÍA LUNA, Rogeli y VILLANUEVA CHIVA, Ana: *La Educación Ambiental en zonas rurales: Alto Mijares*. Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló. Castelló, 1997. págs. 118-166.

6.- Los proyectos de EA-ER se han de evaluar, así como los resultados y, sobre todo si hay cambio de actitud por parte de la población implicada en el proyecto. Por eso:

**27) Hay que definir claramente que pretendemos con el proyecto o las actividades de ER, Por tanto, hay que definir los objetivos de EA-ER que nos proponemos conseguir.** Si los objetivos los escribimos el plan de centro o en otras documentaciones después los tendremos que evaluar y podremos mejorarlos.

**28) Hay que investigar cómo evaluar los cambios de actitud de los alumnos, de los profesores, de los padres,...** No es suficiente el hecho de escribir los objetivos, hay que pensar cómo alcanzarlos y cómo evaluarlos. La simple realización de actividades de EA-ER no garantiza que se alcancen los objetivos actitudinales. Si hay dificultades en proponer la evaluación habrá que pedir ayudas (CEFIRE, Consellería, Universidad)

**29) Es preciso hacer ver que la conducta individual puede perjudicar el entorno y que pese a haber pocos habitantes en el medio rural, su actuación incide en el medio.**

**30) Es necesario alertar sobre la “colonización cultural” de que está siendo objeto el mundo rural, atendiendo a temas medioambientales:** se promueve el superconsumo, la eliminación de las restricciones y del ahorro, el consumo de productos “de usar y tirar”, ..., cuando tradicionalmente la gente del medio rural ha sido ahorradora y ha sabido usar sus recursos del modo más “económico” posible...; se propone como algo ecológico el reciclaje cuando en el medio rural siempre se han aprovechado los residuos al máximo (botes metálicos y botellas de cristal como recipientes, basura orgánica para el corral o el estiércol, ...).

**31) Es preciso insistir en mostrar las ventajas e inconvenientes de la vida rural y de la vida urbana,** porque en calidad medioambiental gana la zona rural.

**32) Es necesario estudiar los modos de vida de las generaciones anteriores a la nuestra para comprobar como, en muchos aspectos, eran más respetuosos con el medio que nosotros** (las actividades solían tener menos impacto ambiental, las familias aprovechaban las cosas al máximo para ahorrar,...) **Además éste exige la interacción con las personas mayores y el reconocimiento a su “experiencia”, lo cual supone prácticas la solidaridad intergeneracional.**

**33) Desde el punto de vista de la recuperación cultural es necesario que las escuelas se planteen el estudio y recuperación de las tradiciones locales y comarcales:** costumbres y tradiciones reflejadas en la gastronomía, habla, fiestas, canciones, refranes, romances, la historia local, leyendas y cuentos populares, ciclos anuales, creencias, sabiduría popular ... **por lo que es preciso contar con la gente mayor como colaboradora de primer orden.**

**34) La propuesta de este objetivo de recuperación cultural es una apuesta clara por la integración de la escuela en el medio ambiente y puede ayudarnos a entender la relación entre medio físico y medio sociocultural.**

**35) La recuperación y revitalización de la cultural popular tendrá un efecto benéfico sobre la sociedad rural porque la escuela “enaltece” lo popular para ponerlo al nivel de “lo que se estudia en la escuela”,** acabando con tantos años de marginación

hacia la cultura rural. **Descubrir el entorno, conocerlo y quererlo puede ser todo uno. Es el trabajo del maestro rural..**

**36) Esta recuperación de la cultura popular pasa por el recuerdo del entorno local hace unos años** lo cual nos permitirá deducir las influencias entre la evolución demográfica, tecnológica, socioeconómica y ecológica.

7.- Respecto de la metodología, se propone:

**37) Poner a los escolares en contacto con el medio para que puedan manifestar sus actitudes hacia él.** Si decimos que queremos fomentar el respeto al medio pero nuestro medio vivencial se reduce a las paredes de la escuela es muy difícil que nuestros alumnos puedan demostrar sus actitudes de respeto hacia el medio. Podrán manifestar conocimientos de las normas o tendencias de respeto, pero no podrán aplicarlas.

**38) Realizar el trabajo en equipo y las actividades de campo que, en conjunto, pueden fomentar actitudes positivas hacia el medio y hacia la cooperación para mejorarlo.** Éso es positivo, pero hay que recalcar que también ha de haber actividades de EA-ER individuales donde sea el individuo quien se posiciones, quien tome decisiones, quien actúe,...

**39) Recuperar los cotos escolares existentes,** con la metodología cooperativa y activa que ello implica, **o fundar nuevos cotos**<sup>52</sup>. Hace 30 años estas instituciones sirvieron, en algunos casos, para potenciar el deseo de desarrollo rural y ahora podrían tener una función similar.

**40) Las actividades menos habituales en las escuelas rurales son los experimentos, los estudios monográficos y las unidades didácticas respecto del medio.** Estas tres prácticas suponen el acercamiento “racional” al medio, estudiándolo desde el punto de vista “científico”. **Hay que potenciar este tipo de actividades y las metodologías que conllevan para promover el la comprensión del entorno (además de la vivencia).**

**41) Una de las ventajas de la Escuela Rural para investigar cualquier propuesta innovadora es que en la Escuela Rural a los maestros les resulta fácil prolongar temas u organizar los programas como les interese.** Esto facilita enormemente que se puede incluir a actividad en el currículum.

8.- En cuanto a los objetivos de la EA-ER a nivel escolar hay un **objetivo fundamental que es la concienciación a favor del medio rural,** pero hay otros que desde la EA-ER se desarrollan también o habría que fomentarlos.

**42) Es necesario incidir en que mediante las actividades se pueden conseguir otros objetivos:**

- la adquisición de técnicas instrumentales (metodología de investigación, uso de los instrumentos, técnicas de exposición de los trabajos hechos,...);
- la mejora del conocimiento del medio;
- el desarrollo de la expresión oral, escrita, plástica, ...;

<sup>52</sup> La legislación al respecto y los expedientes de los cotos que existen se encuentran en los archivos del INSS. Por nuestra parte, en un futuro presentaremos el mapa de cotos y mutualidades de la provincia de Castellón, con las virtualidades y posibilidades actuales de desarrollar aquellas instituciones.

- el fomento de la cooperación;...

**43) Hay que introducir un objetivo específico dentro de la EA-ER en las escuelas : fomentar la autonomía personal y la toma de conciencia de la responsabilidad individual frente al medio rural (no destrucción, defensa y mejora),** poniendo de relieve que nuestra actividad individual repercute en el medio (consumo familiar, medios de transporte, ...).

**44) La Educación Ambiental y la Educación Rural necesitan , al mismo tiempo , el desarrollo de un nuevo sistema de valores y de una profunda revolución cultural.** No se trata, de hecho, de añadir algún tema a los programas, sino de revisar enteramente nuestra sociedad occidental. Si eso es ya parcialmente aceptado por las disciplinas técnico-científicas, lo es mucho menos por las disciplinas humanistas. a pesar de ello es también a través de la literatura, el arte, la historia, desde donde se proponen en la escuela los valores del “crecimiento como desarrollo”, de la libertad ilimitada, del “dominio del hombre sobre la naturaleza”, de la competitividad”, La EA requiere, por tanto, un cambio que no toque sólo los contenidos, sino también las “imágenes” de todas las disciplinas, los paradigmas explícitos e implícitos en los cuales se reconocen, y que están fuertemente arraigados en nuestra cultura. Aceptar la complejidad del mundo natural quiere decir aceptar la imposibilidad de reducirlo a una máquina compresible y previsible y renunciar, por tanto, a dominarlo para buscar en lugar de eso un desarrollo y una sociedad humana compatible con él.

**45) Por otra parte, las escuelas rurales** (centros educativos rurales de todos los niveles que se propongan como objetivo la innovación y el desarrollo del medio rural) **deben asumir todos los objetivos de la educación para el desarrollo rural.**

**46) Un objetivo fundamental de todas las escuelas rurales es vincular toda la red educativa a los centros de secundaria: adscripción de los centros de primaria, implantación Programas de Garantía Social y Ciclos Formativos adecuados al medio rural y su vinculación con los Programas Comarcales de Animación Sociocultural.** El centro de secundaria comarcal es eje vertebrador de gran parte de la vida cultural de la comarca y foco de desarrollo personal, social y cultural, puesto que él recibe demandas de la comarca e irradia su acción sobre toda su circunscripción, favoreciendo la socialización de los alumnos y su integración en la vida "activa" en la comarca.

**47) El objetivo sociológico fundamental de todos los centros de secundaria en el medio rural es su arraigo al medio.** Un centro de secundaria que no arraigue en el medio provoca el éxodo rural o el rechazo por parte de la población.

**48) En la planificación de la red escolar comarcal, los consejos escolares han de defender la complementariedad de sus servicios y una distribución racional de los mismos para facilitar el acceso de la población al sistema educativo.**

9.- Respecto de la organización de las escuelas rurales de primaria, cabe apuntar algunas sugerencias:

**49) Agrupar las escuelas que sea posible en agrupaciones escolares (PAEP, CRA, ZER, ...).**

**50) Constituir un claustro único.**

**51) Constituir un Consejo Escolar de Agrupación, independiente de los Consejos Escolares de Centro.**

**52) Facilitar la composición de un equipo directivo de la agrupación y posibilitar la adscripción de profesores a cargos pedagógicos (coordinadores, ...).**

**53) Elaborar conjuntamente un Proyecto Curricular de Zona (PCZ), atendiendo a los distintos PCC y al Proyecto Educativo de Zona (PEZ), así como en su desarrollo, modificaciones y evaluación.**

**54) El PEZ debe contemplar los siguientes aspectos organizativos específicos:**

- Realización de la Programación General Anual (PGA) y de la Memoria Anual de forma conjunta.
- Unificación de horarios, para facilitar la actuación de los maestros itinerantes y de los servicios de apoyo.
- Elaboración conjunta de las Programaciones de áreas, del Plan de Acción Tutorial, del Proyecto de Normalización Lingüística.
- Diseño conjunto de proyectos educativos concretos (EA, prensa, educación para el consumo, para la salud,...)
- Unificación de materiales curriculares.
- Optimización de los recursos de todos los centros, posibilitando el intercambio, así como la adquisición conjunta de equipamiento.
- Elaborar documentos unificados para informar a las familias.
- Participar en actividades de innovación educativa y en formación del profesorado de forma conjunta, de modo la participación repercuta en el colectivo.
- Establecer, junto con los servicios de apoyo, un calendario de actuaciones de los mismos, en cada una de las escuelas y en la agrupación.
- Favorecer la divulgación de actividades desarrolladas en cada escuela y en la agrupación, por medio de encuentros, revistas, exposiciones itinerantes, charlas,... al resto de la comunidad educativa.

10.- Para que la labor pedagógica iniciada en primaria tenga continuidad y garantías de futuro **es necesario que los centros de enseñanzas secundarias<sup>53</sup> (de cualquier nivel) actúen a favor del desarrollo rural y superen su tradicional función de instrucción técnico-científica y humanística.** Cabe:

**55) Coordinar la acción de los centros de secundaria con los colectivos e instituciones que trabajan en la comarca por el progreso rural (grupos ecologistas, asociaciones culturales y de vecinos, centros excursionistas, grupos de desarrollo rural, mancomunidades...).**

---

<sup>53</sup> SANTAMARÍA LUNA, Rogeli: "La educación secundaria en zonas rurales" en AA.VV.: *Ágora del Professorat* 99. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Dirección General de Ordenación, Innovación Educativa y Política Lingüística, Servicio de Formación del Profesorado. Valencia, 1999. págs. 41-55.

**56) Implicar a colectivos e instituciones de la zona en las actividades docentes de los institutos, introduciendo el medio y sus personas en el currículum del centro (charlas, demostraciones, actividades culturales, cesión de material, financiación, ...).**

**57) Elegir el modelo de secundaria obligatoria más adecuado a cada zona, en función de su población escolar, distancias, climatología.** Actualmente se barajan dos modelos de ESO rural: ESO concentrada en un instituto o sección y CRA de secundaria -hoy por hoy inviable-. **Creemos que el modelo que puede incidir más en el desarrollo comarcal es el de concentración**, siempre y cuando esto no sea excesivamente gravoso para los alumnos (tiempo de transporte, condiciones de las vías de comunicación, ...).

### 7.3. PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

El hecho de que la instrucción rural se considerada como de “segundo orden” acelera todavía más el éxodo de estudiantes de las zonas rurales a las urbanas, aunque en su mayoría se convertirán en la próxima generación de cesantes instruidos y frustrados. Frente a esta situación se hace esencial reformar todo el sistema educacional y, en especial, en los niveles primarios y promover la ruralización del sistema educativo general. Esta **ruralización educativa significa la aplicación de los principios de la educación para el desarrollo rural**. Todo lo que se propone en la ruralización educativa puede ser válido para cualquier persona que no viva en el medio rural, adaptándolo a su medio.

Pero la planificación educativa en este campo tiene muchas exigencias:

**1) Reformar las estructuras administrativas** para permitir un mayor contacto a nivel de trabajo entre los servicios educativos, servicios sanitarios, unidades de desarrollo comunitario, agentes de desarrollo local, ..., y otros funcionarios que inciden en el medio rural.

**2) Ofrecer una capacitación mayor de los funcionarios gubernamentales de todos los niveles en materia de desarrollo rural.**

**3) Promover dentro de las universidades enfoques interdisciplinarios sobre desarrollo rural y la realización de investigaciones sobre el medio rural y la educación en el mismo.**

**4) Integrar la planificación educativa de las zonas rurales dentro de los proyectos de desarrollo respectivos.**

**5) Establecer el plan educativo de zona**, donde se contemplen las acciones educativas en los distintos niveles y las interacciones entre los mismos.

**6) Asegurar la participación de la población afectada y de técnicos conocedores del terreno**, estableciendo un **consejo educativo de zona** que opine y decida sobre las propuestas educativas y la planificación en la zona.

**7) Evitar la implantación de un modelo único que se generaliza en todo el territorio**, lo cual aumentará las diferencias interregionales.

**8) Relanzar, por medio del sistema educativo, la vida rural no denostándola ni valorándola de modo idílico e irreal, sino dándole su justa medida, destacando su importancia** (producción de alimentos, conservación del suelo y de la diversidad ecológica,...) y evitando las visiones bucólicas deformadas. Hay que insistir en que el crecimiento de la productividad del trabajo agrícola constituye la base fundamental de la economía industrial y del desarrollo de los servicios individuales y colectivos.

**9) Proporcionar a los docentes una formación inicial que contemple la realidad de la educación en el medio rural.**

**10) Informar a la población de estas reformas,** solicitando su colaboración en las mismas, para evitar su rechazo y el consiguiente fracaso.

**11) Proporcionar una orientación vocacional a los jóvenes,** por lo que el servicio de orientación escolar y vocacional debe actuar eficientemente en todas las zonas rurales, considerando las peculiaridades rurales.

**12) Fomentar la relación de los centros educativos (sobre todo de secundaria) con las empresas y productores** para conocer siempre las salidas laborales actuales y sus tendencias.

**13) Promover una base de datos de materiales educativos que respondiera a las propuestas para el desarrollo del mundo rural,** así como un sistema de intercambio que permita a los docentes aprender unos de otros.

**14) Difundir las experiencias educativas en áreas rurales como los programas de educación a distancia** entre las escuelas, el desarrollo de planes de trabajo conjuntos de varias escuelas, ...

**15) Fomentar los intercambios y relaciones entre grupos de escuelas rurales** con el objetivo de conseguir programas de interés común y de proveerse de apoyos para los programas e iniciativas de orientación vocacional.

**16) Promover la elaboración y difusión de materiales para la educación continua a distancia.**

**17) Capilarizar lo más posible la red de escuelas de infantil-primaria y evitar las supresiones.**

**18) Favorecer la agrupación de escuelas y su adscripción a centros de secundaria o institutos.** Esta adscripción favorece la transición escuela-instituto y el arraigo al medio de este último, pero estas medidas nunca han de suponer la pérdida de la autonomía de cada escuela y mucho menos la absorción de las escuelas pequeñas por las grandes o por los institutos.

**19) Posibilitar la convivencia de los alumnos de estas escuelas, garantizando su socialización más amplia y la interacción con escolares de la misma edad.** Son interesantes todas las actividades que se realizan conjuntamente y hay que distribuir las regularmente a lo largo de todo el período escolar no espaciándolas mucho.

**20) Insistir en la necesidad de tener un centro comarcal donde puedan formarse los escolares hasta los 16 años como mínimo, forjándose una conciencia de comarca y colectividad necesaria para el desarrollo rural comunitario.**

**21) Relacionar la existencia de centros de secundaria con la posibilidad de implantar Programas de Garantía Social y Ciclos Formativos adecuados al medio rural y su vinculación con los Programas Comarcales de Animación Sociocultural.**

Se perfila así un centro de secundaria como eje vertebrador de gran parte de la vida cultural de la comarca y foco de desarrollo personal, social y cultural.

**22) Desarrollar, aprovechando la red escolar, una red telemática y de modernas telecomunicaciones**, para evitar el aislamiento, favorecer el intercambio de materiales y el acceso rápido a la información de jóvenes y adultos.

## 8.- ESTABILIDAD DEL PROFESORADO DE ZONAS RURALES

Uno de los problemas más graves que vive actualmente la escuela rural es la movilidad del profesorado. Si la formación inicial o la formación permanente del profesorado no van acompañadas de una estabilidad mínima en el puesto de trabajo, todo el esfuerzo de la administración en su formación y el esfuerzo personal del docente en su autoperfeccionamiento como docente rural son desaprovechados. **Urge implantar medidas que favorezcan la estabilidad del profesorado en zona rural.** Podemos citar algunas medidas que hay demostrado ser efectivas:

**1) Arbitrar por parte de la administración los mecanismos legales precisos para flexibilizar los procedimientos de acceso actuales, de modo que permitan la continuidad de los maestros en sus puestos de trabajo y la puesta en funcionamiento de grupos estables** que voluntaria y colectivamente, previa la presentación de un plan, manifiesten su deseo de atender una zona o comarca de forma conjunta.

- Se podría adaptar la modalidad de "conurrencia" del concurso de traslados actual, por la que varios docentes solicitan una zona. Sin embargo su aplicación es dificultosa, puesto que no suelen quedar desiertas durante el mismo curso las vacantes de una zona.

- Una variante de la anterior es el acceso a una zona rural por proyecto pedagógico, cuya evaluación positiva daría lugar a la continuidad en el puesto de trabajo.

**2) Otras modalidades de acceso que han demostrado ser efectivas en el mantenimiento del profesorado rural son:**

- El concurso de 6 años, por el cual los docentes accedían a una plaza tipificada como rural o difícil de cubrir y esto suponía para ellos una doble puntuación. Accedían a estas plazas provisionales o definitivos con destinos lejanos (España, finales de la década de los 60 y principios de los 70).

- Promoción anticipada a la clase superior de salario (trienios y sexenios) y doble puntuación para el concurso de traslados en los definitivos que trabajan en escuelas de zona de montaña y permanecen un mínimo de 3 años (Italia, actualmente).

- Evaluación especial en función del resultado obtenido en la oposición, atribución de cargos de enseñante a los que todavía no son docentes titulares y mantenimiento de la plaza para el interino si no es solicitada por un docente titular, así como prioridad absoluta para el nombramiento en la escuela de zona de montaña en caso de aprobar las oposiciones. Estas medidas van destinadas a interinos que permanecen en escuelas de zona de montaña por un mínimo de 3 años. (Italia, actualmente).

- Los municipios de montaña están obligados a ofrecer gratuitamente el alojamiento a los enseñantes de escuela primaria que ejercen allí o pueden obtener una contribución del estado para construir viviendas adecuadas a la residencia de los maestros, que obligatoriamente deben residir en la localidad o en el municipio. (Italia, actualmente).

### **3) Con el fin de completar las propuestas anteriores cabe desarrollar incentivos para el profesorado de las escuelas rurales:**

#### **a) Incentivos económicos:**

- Sobresueldo en función de la lejanía, escasez de servicios, ... de forma que el docente que viva en zonas de agricultura de montaña también vea aumentadas sus rentas con "indemnizaciones compensatorias", como las estipuladas para la población rural (interesa atender a las normativas de la Unión Europea y extraer fondos de ella).
- Complemento substancioso de ayuda familiar, de modo que se facilite el establecimiento de la familia del docente en la zona rural.
- Complemento por trienios en zona rural.
- Complemento por productividad rural: investigaciones e innovaciones educativas en escuela rural, publicaciones sobre escuela rural, participación en actividades de desarrollo rural, actividades de proyección de la escuela hacia el entorno, proyectos, rendimiento de la escuela, ... con valoración positiva por parte de la Comisión de Baremación Rural (miembros del Consejo Escolar Territorial, Asesores de Escuela Rural, Inspectores, ...).
- Préstamos a interés preferente para la adquisición de vivienda en la zona (a partir de ayudas de la Unión Europea).
- Subvenciones a fondo perdido para la adquisición de coche en caso de haber servido tres o más años en zona rural, en compensación por el desgaste del vehículo propio.
- Indemnización por dietas y quilometraje con vehículo propio.
- Suscripción voluntaria a una póliza de seguros a todo riesgo y de ayuda en carretera concertada por la administración para los funcionarios.

#### **b) Incentivos fiscales:**

- Exención de impuestos por todos los sobresueldos.
- Desgravación de parte de los intereses y capitales destinados a la compra de vivienda rural o coche.
- Desgravación equivalente al sobresueldo por productividad.
- Desgravación correspondiente a los gastos por formación que no le hayan sido compensados.

#### **b) Incentivos administrativos:**

- Doble puntuación en los concursos de traslados (para definitivos y provisionales), con evaluación positiva.

- Puntuación adicional en los concursos de traslados relacionada con la "productividad como docente rural".
- Acceso especial en las oposiciones para los maestros que han trabajado en zona rural durante más de 3 años, con evaluación positiva.
- Preferencia en la elección de la plaza que ocupaban en zona rural (provisionales e interinos), con evaluación positiva.

d) Incentivos académicos:

- Preferencia en todas las convocatorias procedentes de cualquier administración pública.
- Preferencia en las convocatorias de becas, formación del profesorado, licencias de estudio, proyectos de investigación e innovación educativa.
- Acceso a cargos directivos o pedagógicos, independientemente de su clasificación laboral.
- Consideración especial de su "productividad" en todos los concursos académicos: de traslados, de licencias de estudios, de proyectos que presente, ...

**4) El hecho de estar en zona rural no debe suponer la oferta automática de todos los incentivos al docente rural. Debe implicarse en su trabajo y en la acción colectiva, por lo cual actuación debe ser sometida a la evaluación externa.**

**5) Se debe favorecer también la posibilidad de ir o permanecer en una zona rural presentando su programa pedagógico o acuerdo de supeditarlo al de la zona, especialmente a los profesores interinos o provisionales interesados en llevar a cabo experiencias educativas conjuntas y un reciclaje del profesorado con el fin de lograr el conocimiento e integración en el medio.**

Para el profesorado que ha de impartir las etapas de educación secundaria (ESO, Ciclos Formativos, Bachillerato, Programas de Garantía Social, ...) cabría aplicar muchas de las propuestas anteriores. Además, es necesario:

**6) Garantizar la estabilidad de los profesores de secundaria en la zona.**

**7) Integrar al profesorado de secundaria en la zona y promuevan la integración del centro en la zona rural.**

**8) Asumir el carácter de "profesor de área" para poder impartir las asignaturas afines a aquella por la cual obtuvo plaza.**

**9) Coordinar su actuación con la del resto de centros educativos de la zona.**

**10) Trabajar en equipo para desarrollar el Proyecto Educativo del centro de secundaria cuya proyección ha de ser comarcal.**

## 9.- CONCLUSIONES

**1ª) La escuela rural en España inició su implantación el siglo XIX y no se extendió hasta bien avanzado el siglo XX.** La escuela era una imposición de la capital a la población rural.

**2ª) La fase más expansiva de la escuela rural ocurrió entre 1923 y 1960.** La escuela sigue siendo una imposición, pero ahora es deseada por la población rural que ve en ellas ventajas.

**3ª) A partir de 1962 se inicia el proceso concentrador que será acelerado con la implantación de la Ley General de Educación, a partir de 1970.** El cierre de la escuela es una agresión a la comunidad rural que se defiende como puede, o calla porque no tiene más remedio. No hay posibilidad real de protesta.

**4ª) La década de los 70 viene marcada por las concentraciones y la reacción popular al cierre de las escuelas. A finales de esta década se inicia la reapertura de escuelas pequeñas.** La situación política y económica empieza a cambiar. Hay más posibilidad de manifestar las opiniones y los pueblos quieren recuperar sus escuelas y los padres y madres a sus hijos. Los Movimientos de Renovación Pedagógica apoyan decididamente la escuela rural.

**5ª) El desarrollo del Programa de Educación Compensatoria en su vertiente rural supondrá un verdadero impulso a la mermada escuela rural.** Se crean Centros de Recursos, Equipos de Apoyo, se experimentan reformas en la escuela rural, ... La Administración vuelve a tener en cuenta a la escuela rural, aunque no siempre.

**6ª) La democratización de sociedad, la reforma educativa propugnada en la LOGSE y la situación de inseguridad vivida en las escuelas rurales son los motores de una revitalización de la escuela rural que resurge innovadora, con fuerza y con posibilidades de ser realmente una escuela rural, al servicio de la comunidad rural.** La participación de la población en la gestión educativa, las posibilidades de innovación y los aires de reforma revitalizan la escuela que ahora reúne todos los requisitos -descentralización, autonomía, participación, mejor dotación de medios- para poder ser una escuela pública, popular, abierta al entorno y útil para el desarrollo rural.

**7ª) La implantación de la LOGSE llena los campos de incertidumbre. Las Administraciones no definen claramente sus posturas ante el desarrollo de la LOGSE.** El temor a la implantación de la LOGSE es generalizado, puesto que se puede volver a las concentraciones de alumnos de más de 12 años y al cierre de muchas escuelas porque se llevan a los alumnos mayores. Este temor es sentido por la población que recuerda qué supuso para los pueblos la supresión de la escuela y la concentración escolar. Aunque es posible encontrar campesinos que reconozcan que la gente emigraba, se atribuye a los cierres de escuelas la emigración rural y la decadencia del campesinado.

**8ª) Por otra parte se ve con buenos ojos que se pretenda implantar la LOGSE en el medio rural, con especialistas, más dotación, más formación, ... Incluso la metodología derivada de la reforma podría ayudar al desarrollo del mundo rural.** Pero, de nuevo la incertidumbre se cierne sobre la población rural: ¿la LOGSE llegará? ¿en qué condiciones? ¿cómo es posible que ésto funcione si lo de antes que no exigía tanto esfuerzo no funcionaba?

**9ª) Ahora los foros de opinión sobre la educación en el medio rural son ofrecen conclusiones parecidas o complementarias: tanto los MRPs en las Jornadas de Escuela Rural, como el MEC en sus jornadas técnicas, el Consejo Escolar del Estado en sus informes recientes u otros colectivos (Asociaciones de Padres, Plataforma por una escuela de calidad en el medio rural, ...) coinciden en temas fundamentales:**

- a) el proceso de reforma actual es fundamental para el desarrollo del mundo rural,
- b) hay que aprovechar la situación actual para conseguir una escuela rural de calidad y útil al medio rural,
- c) la educación en el medio rural no se debe circunscribir a la educación primaria, sino que se deben garantizar en las zonas rurales los niveles inferiores y superiores no obligatorios,
- d) hay que dotar a la escuela de autonomía (legalmente la tiene), medios humanos, materiales y económicos, ...
- e) las propuestas para la educación en el medio rural deben ser flexibles y adaptables a las distintas realidades, no es válido un modelo centralista ni uniforme,
- f) en el proceso de definición de la red escolar rural deben participar las comunidades educativas rurales,...

**10ª) En España se proponen dos modelos de escolarización básicos:**

- a) el CRA aplicado en territorio MEC o modalidades similares, CPRA en Galicia y CPR en Andalucía, donde las escuelas que se agrupan pierden su identidad jurídica,
- b) la ZER de Cataluña, los Colectivos de Unitarias de Canarias o los Proyectos de Acción Educativa Preferente de la Comunidad Valenciana, donde los centros se agrupan para realizar actividades y tener mejor servicio, aunque conservar su identidad.

**11ª) La escuela rural exige apoyos que no deben desaparecer.** Los Centros de Recursos desarrollaron una gran labor y su fusión con los Centros de Profesores es vista como algo negativo por sectores investigados, puesto que elimina un servicio que se demostró válido. Otro apoyo fundamental son los CRIE. Pero hay que potenciar otros (equipos de diagnóstico y orientación, educación ambiental, nuevas tecnologías ...)

**12ª) La tendencia en la defensa de la escuela rural es un fenómeno que también ocurre en otros países de Europa, donde la Administración no contempla esta realidad como caso particular.**

**13ª) Interesa que los distintos grupos o colectivos en defensa del medio rural o de la escuela rural se asocien para tener más fuerza y más voz, tanto a nivel nacional como internacional.**

**14ª) Atendiendo a todo lo anterior estamos convencidos de que el mundo rural tiene futuro y que la escuela rural ya no está desahuciada, sino que puede luchar por su existencia, incluso puede competir con la escuela generalizada y presentar grandes ventajas, cada vez más reconocidas.**

La lectura de las primeras páginas de este documento puede hacernos pensar que todavía estamos en una fase de subdesarrollo total de las zonas rurales españolas. Esta visión, excesivamente pesimista, se desvanece a medida que indicamos propuestas puesto que muchas de ellas ya aparecen contempladas en la legislación educativa vigente (consejos escolares, nuevos enfoques educativos, autonomía pedagógica, CRA, Zona Educativa Rural, ...)

No obstante, tampoco hemos de ser excesivamente optimistas. **El momento actual de cambio educativo es decisivo para el futuro de la educación y del medio rural.** Hay que revisar las propuestas anteriores y reformularlas:

- para constatar hasta qué punto la legislación las asume;
- cómo se aplica esta legislación y qué efectos tiene;
- qué propuestas no son asumidas o inviables y ofrecer otras.

La escuela rural como entidad social es cambiante. **Sus defectos no son imputables a ella misma sino a los que la hacemos posible:** comunidades rurales, docentes y administración.

Se ha pretendido reflexionar espacialmente sobre el papel de la escuela en el medio rural, sí realmente se cree en la escuela como agente de cambio comunitario.

**Los docentes somos los expertos que debemos intentar ese cambio, implicando a las comunidades rurales, exigiéndonos a nosotros mismos nuevas metas y proponiendo a la administración actuaciones positivas para la escuela rural.**

Rogeli Santamaría Luna. Inspección de Educación. Castellón.

1.- LA DIFÍCIL DEFINICIÓN DE LO RURAL.....	1
1.1. CRITERIOS PARA DEFINIR LA SOCIEDAD RURAL.....	2
1.2. LOS CAMBIOS EN EL MEDIO RURAL ESPAÑOL.....	5
1.3. APORTACIONES DE LA UNESCO.....	10
1.3.1. RASGOS SOCIOECONÓMICOS.....	10
1.3.2. RASGOS SOCIOCULTURALES.....	10
1.4. LA LEY DE AGRICULTURA DE MONTAÑA (LAM, 1982).....	11
1.5. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS DE MONTAÑA.....	12
1.5.1. FACTORES FÍSICOS.....	12
1.5.2. FACTORES SOCIOECONÓMICOS.....	12
1.5.3. RASGOS PSICOSOCIALES.....	12
2.- CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DE LA ESCUELA RURAL.....	13
3.- DEFINICIÓN DE ESCUELA RURAL.....	18
4.- VISIÓN POSITIVA DE LA ESCUELA RURAL.....	19
5.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL.....	20
6.- RECURSOS PARA LA ESCUELA RURAL.....	22
6.1. LA MAESTRA RURAL.....	22
6.2. RECURSOS PARA FAVORECER LA EDUCACIÓN RURAL.....	25
6.3. LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ESCUELA RURAL.....	25
7.2. PROPUESTAS PARA CENTROS EDUCATIVOS RURALES.....	26
7.3. PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.....	35
8.- ESTABILIDAD DEL PROFESORADO DE ZONAS RURALES.....	37
9.- CONCLUSIONES.....	40